

La práctica como aprendizaje significativo



Violencias basadas en género y discriminación que afectan el ejercicio profesional supervisado multidisciplinario

Investigación Acción Participativa

Septiembre, 2021

Con el apoyo financiero de



Junta de Andalucía
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional
para el Desarrollo



La práctica como aprendizaje significativo:
Violencias basadas en género y discriminación que afectan
el ejercicio profesional supervisado multidisciplinario

Investigación Acción Participativa

Esta sistematización y publicación es uno de los productos del proyecto 2020UCoo8 “Fortalecimiento de las capacidades de la comunidad universitaria de la USAC para la promoción de la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos como instrumentos para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres”. Proyecto financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al desarrollo de Andalucía e implementado por la Universidad de Sevilla, Médicos del Mundo España y la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Dirección General de Extensión Universitaria con el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario.

Consultora responsable

Virginia Jiménez Tuy

Coordinación de la publicación y equipo responsable de revisión

Fátima León Larios

Coordinadora del proyecto
2020UCoo8, Universidad de Sevilla,
España

Vanessa Sosa

Responsable de investigaciones en
Mesoamérica-MdM

Valeria Montúfar

Coordinadora de proyecto-MdM-
Guatemala

Equipo de cooperación e investigación del proyecto 2020UCoo8. Universidad de Sevilla, España (en orden alfabético)

Assumpta Sabuco Cantó

Fátima León Larios (coordinadora del proyecto)

María García Jiménez

M. Eva Trigo Sánchez

María Jesús Cala Carrillo

Rosa Casado Mejía

Epesistas en el EPSUM que culminaron el proceso de investigación con enfoque de acción participativa, por orden alfabético.

Andrea Esperalda Tot Leal

Ángel Gabriel Omar Cuc Chen

Bryan Alexis Misael López

Dulce Paola de Jesús Can Caal

Eduardo Diaz Duarte
Edvin Dubón Melgar
Erick Rolando Bol Macz
Erik Alfonso Paaú Barrios
Herberth Horacio Sacul
Jorge Noé López Calderón
Josseline Alejandra Oliva
Karen Elizabeth Mo Toc
Karla María Recinos Enriquez
Karla María Recinos Enriquez
Leidy Evanelly Cahuec Sacul
Lesly Yadira Hernández Ximón
Luis Barrios Ajcuc
María González
María Belén Chacón Veliz
Marlon Araeli Reyes Pop
Marvin Iván Castillo López
Silvia Pinto Salazar

Cómo citar este documento

Jiménez, Virginia; Médicos del Mundo Guatemala (2021): "Investigación con enfoque de acción participativa sobre las formas de discriminación y violencias basadas en género que afectan el ejercicio profesional supervisado multidisciplinario en la USAC". Guatemala. 100 Págs.

ISBN: 978-9929-8203-1-9





Glosario

Centro universitario: Son campus de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se encuentran ubicados en el interior del país.

Comunidades: Las intervenciones del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM) están dirigidas a un abordaje comunitario. Los estudiantes desenvuelven acciones dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) impactando en los ámbitos municipal y local.

Epesistas del EPSUM: Son estudiantes que han sido becados por el Programa EPSUM con el fin de disponer de la capacidad financiera para costear su práctica profesional a tiempo completo y formar parte de los equipos multidisciplinarios que son asignados a las unidades de práctica. Las y los estudiantes que integran el EPSUM han cerrado pensum de carrera y deben completar la práctica profesional como un requisito para graduarse o continuar con la tesis. También son llamados pre-profesionales.

EPS: Es una práctica que incluye actividades académicas de servicio técnico-profesional universitario de investigación y docencia-aprendizaje que las y los estudiantes con cierre de pensum de estudios realizan para resolver problemas relativos a su profesión que tiene el país. Por medio de esta práctica, las y los estudiantes próximos a graduarse, ejercitan su profesión, apoyados y orientados por los asesores-supervisores docentes, para formar profesionalmente a los estudiantes y prestar servicios a la sociedad.

Municipalidades: Las municipalidades son el principal socio de coordinación del Programa EPSUM en el nivel territorial.

Programa EPSUM: Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el cual se integran equipos multidisciplinarios, brindándoles una ayuda becaria y asignándolos a las comunidades más necesitadas del país.

Supervisor del EPSUM: Articulador interinstitucional con unidades académicas, gobierno local, sociedad civil, planes y programas locales. Además de gestionar estudiantes para la conformación de los equipos en justo empate con las necesidades para la continuidad de proyectos y dinámicas trazadas, y dar acompañamiento de los estudiantes dotándoles de metodologías y orientaciones claves para poder incidir desde su ejercicio profesional.

Unidad académica: Son los Centros Universitarios existentes en el interior del país, Escuelas no Facultativas y Facultades presentes en la sede central de la Universidad. Las unidades académicas son las que generan estudiantes de prácticas profesionales.

Unidad de práctica: Son las instituciones socias del programa EPSUM como municipalidades, mancomunidades, dependencias de gobierno, asociaciones civiles, reservas naturales y cooperación internacional, en las cuales se asignan los equipos multidisciplinarios para realizar su práctica profesional. También pueden ser denominadas sedes de práctica.

Contenido

1.	Presentación	1
2.	Justificación.....	3
3.	Objetivos	6
4.	Contexto	7
4.1.	Contexto socioeducativo.....	7
4.2.	Contexto de la educación superior en Alta Verapaz y Chiquimula.....	9
4.3.	Características del Programa EPSUM	10
5.	Marco conceptual.....	12
5.1.	Construcción de identidades individuales y colectivas.....	12
5.2.	La violencia basada en género y relaciones de poder	13
5.3.	Apuntes conceptuales sobre el racismo y discriminación	14
6.	Resumen descriptivo del proceso	17
6.1.	Metodología	17
6.2.	Perfil de las y los participantes.....	20
6.3.	Adaptaciones metodológicas	23
7.	Resultados: Reflexiones, saberes y entenderes colectivos	27
7.1.	Construcción de identidades de estudiantes que realizan su EPSUM	27
7.2.	Reconocimiento de los derechos humanos y su contexto	33
7.3.	El racismo y las discriminaciones experimentadas por las y los estudiantes que realizan su EPSUM.....	41
7.4.	Violencias basadas en género según estudiantes que realizan su EPSUM.....	48
7.5.	Interlocución, intervención y presentaciones públicas	54
8.	Conclusiones	56
9.	Referencias	60
10.	Anexos.....	61

1. Presentación

Guatemala es un país que enfrenta múltiples desigualdades sociales, económicas, materiales, educativas, entre otras, originadas por problemas y condiciones estructurales como la pobreza, exclusión, racismo, desigualdad y crisis institucional del Estado. Estos problemas y sus condiciones estructurales generan que diversos grupos de la población guatemalteca enfrenten obstáculos para una garantía de sus derechos humanos, igualdad real y ante la ley, así como una vida libre de violencia y discriminación. En particular, los grupos en situación de vulnerabilidad como niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y pueblos indígenas son afectados en ámbitos de su vida como la salud, educación, seguridad, empleo, participación política, acceso a la justicia, por ejemplo (CIDH, 2015). Específicamente, en la esfera de seguridad y acceso a la justicia, la violencia de género y discriminación existente en distintos espacios como el laboral, educativo, público, comunitario, familiar, influyen en que estos grupos en situación de vulnerabilidad vean limitado su acceso a una vida plena y a la autonomía física, política y económica. Dicha situación se extiende al ámbito de la educación superior en donde la violencia de género y discriminación afectan la autonomía y desarrollo de las y los estudiantes.

En ese sentido, la Universidad de Sevilla (US), consciente de su responsabilidad social en la promoción de un desarrollo humano sostenible, busca concertar y fortalecer mecanismos de coordinación, armonización y complementariedad para el fortalecimiento de la sociedad civil, la educación para la ciudadanía global y la sensibilización de la comunidad universitaria. Como resultado de esto, la US se unió a la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y Médicos del Mundo (MdM), con el fin de contribuir a la prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres en la Universidad, a través del fortalecimiento de las capacidades de la comunidad universitaria de la USAC para operativizar y transversalizar la Política de Género.

Así, el proyecto denominado "Fortalecimiento de las capacidades de la Comunidad Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la promoción de la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos como instrumento para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres", busca fortalecer las capacidades del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM) para operativizar la Política de Género, a través de la sensibilización, formación y el diálogo, aumentar la gestión y transferencia del conocimiento que favorezca la participación, difusión y el diálogo reflexivo para erradicar las violencias y la promoción de una cultura de equidad de género en la educación superior.

Por ello, se impulsó el desarrollo de un proceso de investigación con enfoque de acción

participativa (IAP) con estudiantes universitarios que realizan su EPSUM, para la sensibilización e intervención en situaciones de discriminación y violencias basadas en género que afectan el ejercicio de la práctica profesional. El proceso de investigación buscó generar evidencias sobre los saberes y vivencias en torno a las relaciones de poder de género y violencia basada en género de estudiantes en el EPSUM, y cómo estas han afectado o condicionado su experiencia en el ejercicio de práctica multidisciplinaria desde la apropiación de conocimientos y saberes, la discusión de vivencias y experiencias y el diseño de intervenciones encaminadas a la transformación de las problemáticas que influyen en el ejercicio de la práctica profesional.

En este informe, se presenta una descripción del proceso metodológico y orientador de la investigación acción participativa, las reflexiones y discusiones surgidas a lo largo de la misma, así como los proyectos de acción realizados por los y las estudiantes para intervenir en las problemáticas presentes en los contextos en donde desarrollaron su EPSUM.

2. Justificación

En Guatemala, la violencia y discriminación es una problemática generalizada que afecta a los diferentes grupos de población que integran el país. Si bien existen marcos legales que buscan sancionar la violencia general, la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y la violencia contra las mujeres (VCM), en la realidad, el país aún enfrenta grandes limitaciones para erradicar y sancionar la violencia, así como para desarrollar una discusión sobre la existencia, tipos y repercusiones que la violencia de género tiene en la vida e integridad de las personas, considerando, con ello, ampliar la definición y alcance de las formas de violencia tipificadas y su abordaje en instrumentos y políticas públicas.

En el país, existen marcos legales que abordan la violencia, violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia contra las mujeres como el Código Penal; la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, Decreto No. 97-96; la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, Decreto No. 22-2008, la cual incluye definiciones sobre los ámbitos donde ocurre la violencia y los diferentes tipos como violencia económica, física, psicológica o emocional y sexual; la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, Decreto No. 9-2009, que define los delitos contra la libertad e indemnidad sexual de las personas como la violación, agresión sexual y exhibicionismo sexual.

No obstante, este marco legal no aborda la violencia de género y esto genera condiciones de desprotección para quienes son víctimas de esta, por ejemplo, la violencia contra personas de la diversidad no es tipificada considerando los agravantes y motivos que originan la misma. Este marco legal y normativo debe tomarse en cuenta para comprender el contexto social e institucional del país, sobre todo porque permite diferenciar entre las formas violencia que son sancionadas de aquellas que no son reconocidas.

Por ello, la problemática de la violencia de género, como aquella que enfrentan hombres, mujeres y personas de la diversidad por razón de género, no ha sido abordado por la institucionalidad pública; además, de ser invisibilizada a nivel social debido a la falta de conocimiento y reconocimiento sobre sus causas y efectos a nivel social e individual. Es importante agregar que la violencia de género tiene diferentes expresiones, lugares de ocurrencia e intensidad y frecuencia de las agresiones.

Del mismo modo, el marco político relacionado a la prevención y sanción de la discriminación presenta vacíos para el contexto guatemalteco, en cuanto a profundizar la discriminación por diversos motivos interseccionados (racial, género, edad, idioma, origen, entre otros, debido a que existen instrumentos que abordan los motivos de discriminación

de forma individual y separada, como la Política pública para la convivencia y eliminación del racismo y discriminación que toma en cuenta únicamente la discriminación racial, la cual a su vez enfrenta problemáticas para su ejecución y cobertura a nivel nacional.¹ De ahí la necesidad de generar instrumentos e iniciativas que aborden las demandas de la población en cuanto a la prevención de las distintas formas de discriminación, considerando los diferentes espacios en donde se genera y las demandas sociales.

El contexto institucional de la Universidad San Carlos de Guatemala no es ajeno a esta situación de violencia de género y discriminación. En el *Estudio exploratorio sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala, evidencias para la toma de decisiones* (2019), se indica que el 89.3% de las víctimas registradas en el estudio son mujeres, visibilizando que las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres por el hecho de ser mujeres, y las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres a lo interno de la universidad.

Por otra parte, el estudio indica que el 10.4% de las víctimas son hombres, evidenciando la disparidad con el número de mujeres que sufren acoso, pero a su vez, visibilizando que también existe acoso sexual experimentado por hombres. Asimismo, el informe indica que hombres que se identificaron como homosexuales, reportaron incidentes de acoso por su orientación sexual por parte de sus compañeros, lo que confirma que el género, es un elemento determinante en los casos de violencia y acoso sexual y que es necesario profundizar en las vivencias de las personas de la diversidad. Es preciso mencionar que, si bien este estudio no incluye datos sobre los centros regionales, permite obtener una panorámica general de la violencia en este nivel educativo.

La USAC cuenta con la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014, que tiene como uno de sus propósitos proponer leyes, políticas públicas y programas que coadyuven a eliminar la opresión, exclusión y discriminación de las mujeres en la sociedad guatemalteca. Aunque el plan operativo ha concluido su periodo estipulado, la política sigue siendo un marco orientador para comprender cómo la Universidad aborda estas problemáticas.

Esta política se centra en la violencia y discriminación contra las mujeres, por lo que otras expresiones y tipos de violencia de género no están incluidos en sus ejes de acción, tomando en consideración que se excluyen la violencia vivida por hombres y personas de la diversidad. La violencia de género ha sido invisibilizada en el contexto universitario,

¹ La Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA) cuenta con sedes solo en los departamentos de Santa Rosa, Alta Verapaz, Izabal, Quetzaltenango, Huehuetenango y Guatemala, esto influye en la cobertura de la institución para recibir denuncias de discriminación en todos los departamentos, así como para llevar a cabo procesos de sensibilización de los problemas generados por el racismo y discriminación racial a nivel local, aunado por la falta de personal existente en las sedes departamentales.

dejando de ser abordada en procesos de formación, concientización e investigación que profundicen en las causas y consecuencias que esta violencia tiene en la experiencia educativa de las y los estudiantes.

Por eso, ha surgido la necesidad de llevar a cabo un proceso de investigación acción con estudiantes universitarios que realizan su ejercicio profesional supervisado multidisciplinario para la sensibilización e intervención sobre las formas de discriminación y violencia basada en género que afectan el ejercicio de la práctica personal. Este proceso de investigación es de los primeros que estudia la violencia basada en género existente en la universidad y específicamente, durante el desarrollo de la práctica profesional. De ahí la relevancia de sus resultados para conocer y analizar las formas de violencia y discriminación que viven las y los preprofesionales, y con ello, brindar información y evidencias para la toma de decisiones por parte de la comunidad educativa involucrada en el abordaje de estas problemáticas.

3. Objetivos

Los objetivos de la investigación acción participativa tienen 3 niveles de alcance, enfocados a lograr el cambio de conocimiento y comportamiento en los y las estudiantes, que trascendiera de la sensibilización a la acción.

Objetivo estratégico: Generar y divulgar conocimiento sobre las formas de discriminación y violencias basadas en género que obstaculizan el adecuado desarrollo de la práctica profesional multidisciplinaria en las instituciones públicas.

Objetivo de conocimiento: Sensibilizar a las y los estudiantes sobre las formas de discriminación, racismo y violencia basada en género en su realidad, a partir del autoconocimiento, reflexión colectiva e investigación acción participativa.

Objetivo práctico: Estimular a las y los estudiantes a indagar, interpretar y expresar sus vivencias sobre las formas de discriminación y violencia basada en género en la institucionalidad pública, que afectan su ejercicio y objetivos de práctica profesional multidisciplinaria.

4. Contexto

El proceso de investigación priorizó seleccionar estudiantes que realizaron su práctica profesional en Alta Verapaz y Chiquimula, por ello, a continuación, se detalla el contexto socioeducativo de estos departamentos, a través de describir los principales datos de acceso a la educación y a la universidad, así como las características del Programa EPSUM.

4.1. Contexto socioeducativo

Alta Verapaz

El departamento de Alta Verapaz cuenta con una extensión territorial de 8.686 Km², equivale al 8% del territorio nacional y está integrado por 17 municipios, siendo su cabecera el municipio de Cobán. Según datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE, 2019), su población asciende a 1,215,0338 habitantes, de los cuales el 50.4% son mujeres y el 49.6% son hombres. Es el segundo departamento con mayor porcentaje poblacional del país (8.2%), solo después del departamento de Guatemala. El 68.75% de la población habita en áreas rurales y el 31.25% en el área urbana.

La población del departamento está integrada por el 93% de personas que se identifican como mayas, 6.8% como ladinos, 0.1% como garífunas, 0.1% como afrodescendientes, creole o afromestizo, entre otros (INE, 2019). Por ello, es el tercer departamento con más población maya, después de Totonicapán (98%) y Sololá (96.4%). En Alta Verapaz, se hablan principalmente español, Q'eqchi, Poqomchi', y Achí, es de destacar que el departamento concentra el 72.8% de las personas que hablan Poqomchi' y 72.5% que habla Q'eqchi a nivel nacional (INE, 2019). Con relación a la población por grupos de edad, el 38.86% tiene de 0 a 14 años de edad, mientras el 57.16% de 15 a 64 años de edad, con un menor porcentaje de 3.98% se encuentra la población de 65 años y más. La edad promedio de los habitantes es de 23.55 años (INE, 2019).

Respecto a la educación el 66.2% de la población de 15 años y más es alfabeta, lo cual evidencia las brechas que enfrentan hombres y mujeres para leer y escribir, además, los años promedio de estudio son de 4.6 para el departamento, lo cual evidencia las brechas existentes para alcanzar niveles educativos superiores (INE, 2019). Por ejemplo, solo 6.7%

del total de la población alcanza el nivel universitario², lo cual evidencia las dificultades para ingresar a la universidad. (INE, 2019).

Con relación a la situación económica, del total de población económicamente activa (personas de 15 años que practican alguna actividad económica, están disponibles para hacerlo o buscan un empleo), el 52.3% no practicó ni buscó hacer ninguna actividad económica (INE, 2019). Según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- (2016), 89.4% de la población se encuentra en pobreza y 5.4% en vulnerabilidad, siendo las principales privaciones la falta de acceso al saneamiento (90%), sin seguro (79.7%), acceso limitado al agua (82.2%) y tierra (68.8%).

El Informe Nacional de Derechos Humanos del PNUD (2016) indica que Alta Verapaz es el tercer departamento con mayor porcentaje total de violaciones a derechos humanos y hechos de violencia entre 1962-1992, siendo este de 9.5%, lo cual influye en la situación actual de violencia y discriminación.

Chiquimula

El departamento de Chiquimula cuenta con una extensión territorial de 2,376 Km², está integrado por 11 municipios, siendo su cabecera departamental el municipio de Chiquimula. Según el INE (2019), su población asciende a 415,063 habitantes, de los cuales el 51.8% son mujeres y el 48.25% son hombres. El 62.62% habita en áreas rurales y el 37.38% en el área urbana. La mayoría de su población se encuentra entre los 15-64 años (58.99%), mientras el 35.19% entre 0 y 14 años de edad y el 5.81% entre 65 y más años. La edad promedio es 25.93 años de edad.

La población está integrada por 72.6% de personas que se identifican como ladinos/as, 26.8% como mayas, 0.2% como garífunas, 0.2% como personas extranjeras, entre otros (INE, 2019). Es de mencionar que Chiquimula está ubicado en el área geográfica conocida como Región Chortí, por eso, en el departamento residen el 96.7% de las personas que hablan chortí a nivel nacional, concentrándose en los municipios de Chiquimula, Jocotán, Camotán y Quetzaltepeque.

Respecto a la situación económica, el 57% del total de la población económicamente activa de 15 años y más, no practicó ni buscó hacer ninguna actividad económica. La pobreza también es una problemática presente en el departamento donde el 77.2% de la población se encuentra en pobreza y 12.5% en vulnerabilidad (PNUD, 2016). Las principales privaciones son la falta de acceso a saneamiento (76.7%), sin seguro social o médico (77.2%), hacinamiento (54.5%) y falta de acceso a agua (52.6%).

² Este indicador tiene como unidad de medida a las personas mayores de 4 años, para establecer cuántos alcanzan el nivel superior.

El 73.1% de la población es alfabeta y los años promedio de estudio son de 5.12 (INE, 2019), evidenciando las dificultades para garantizar el acceso universal a la educación. Es de agregar que, del total de población que reside en el departamento, solo el 3% alcanza el nivel superior.

4.2. Contexto de la educación superior en Alta Verapaz y Chiquimula

La USAC cuenta con centros regionales para cubrir a la población del interior del país que busca ingresar al nivel superior, si bien la lista de profesiones es un poco más reducida en comparación con el campus central en la ciudad capital, en los 22 centros regionales³ se ofrecen carreras según los contextos de las localidades. En el año 2020, se inscribieron 217,449 estudiantes y en el año 2021, 226,835 estudiantes en la Universidad.

En ese sentido, el Centro Universitario del Norte (CUNOR) fue creado el 27 de noviembre del año 1975 según el acta 28-75 del Consejo Superior Universitario (CSU) de la USAC e inició operaciones en el año 1976. En el año 1977, empezó a funcionar en su ubicación actual, la finca municipal Sachamach ubicada en Cobán, Alta Verapaz, aunque su área de cobertura son las Verapaces, al centro regional llegan estudiantes de otros departamentos.

Las primeras carreras aprobadas por el CSU para impartir en el CUNOR fueron los técnicos universitarios, posteriormente, se fue ampliando la cobertura a licenciaturas, maestrías y doctorados. Actualmente se ofrecen licenciatura en Ingeniería Agronómica, Ingeniería Civil, Ingeniería en Ciencias y Sistemas, Ingeniería en Gestión Ambiental Local, Ingeniería Geológica, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Zootecnia y Médico y Cirujano.

En el año 2021 se inscribieron en el CUNOR un total de 6,963 estudiantes para carreras técnicas, profesorados y licenciaturas, 3,299 hombres y 3,664 mujeres, representando el 3.07% de la población estudiantil de la universidad. La carrera con más número de estudiantes inscritos fue Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado con 1,178 estudiantes, 539 hombres y 639 mujeres, en plan diario.

El Centro Universitario de Oriente (CUNORI) fue fundado en 1977 como parte del programa de descentralización y democratización de la educación universitaria. Su sede central está en la ciudad de Chiquimula, con una cobertura en los departamentos de Zacapa, Izabal y El

³ Dos son institutos y uno es un centro de estudios.

Progreso. Este centro regional se imparten las carreras de administrador de empresas, contador público y auditor, zootecnista, ingeniero agrónomo, abogado y notario, médico y cirujano, ingeniería en administración de tierras, licenciatura en ciencias de la comunicación, licenciatura en pedagogía y administración educativa, ingeniería civil, ingeniería en ciencias y sistemas, ingeniería industrial, ingeniería en gestión ambiental, sociología, relaciones internacionales y ciencia política.

Para el año 2021 en el CUNORI se inscribieron 5,625 estudiantes, 2,534 hombres y 3,091 mujeres, representando el 2.48% de la población estudiantil inscrita en la USAC. Las carreras con mayor número de estudiantes inscritos fueron Médico Cirujano (1,089) y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado (753)⁴.

4.3. Características del Programa EPSUM

La USAC, a través de sus diferentes programas de extensión, permite una vinculación con la sociedad guatemalteca, contribuyendo a la solución de la problemática nacional y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Dentro de estos, se encuentra el Programa EPSUM, el cual es una unidad de la Dirección de Extensión Universitaria, que tiene como objeto promover en el marco de la vinculación Universidad, Sociedad y Estado, el desarrollo humano de las comunidades en condiciones de pobreza, por medio de la participación de equipos multidisciplinarios.

Es importante diferenciar las distintas modalidades en las que se realiza la práctica profesional, según el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante, las prácticas supervisadas son el conjunto de actividades que el estudiante realiza como práctica integral de su profesión, bajo la supervisión de un profesional docente de la unidad académica o externo. Las modalidades de las prácticas supervisadas son: experiencias docentes con la comunidad, ejercicio profesional supervisado (EPS) y EPSUM. Según la unidad académica, las prácticas supervisadas pueden ser un requisito para cierre de pensum o graduación, según su duración y complejidad.

En particular, el Programa EPSUM busca tomar en cuenta las perspectivas, aportes y fortalezas de las diferentes disciplinas para abordar integralmente la realidad y obtener un enfoque multidisciplinario a través del trabajo en equipo. Estos equipos multidisciplinarios coadyuvan al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades intervenidas durante

⁴ Datos del Departamento de Registro y Estadística, de la USAC, solicitados vía acceso a la información pública.

su práctica, a través de la implementación de programas, proyectos y acciones, y la gestión y organización con actores y sectores locales.

Las unidades académicas como facultades, escuelas no facultativas y centros universitarios (sedes regionales) generan estudiantes de prácticas profesionales, y en coordinación con el EPSUM se gestionan las becas para las y los estudiantes y se conforman los equipos multidisciplinarios, que posteriormente son asignados a sus unidades de práctica (instituciones públicas, municipalidades, mancomunidades, asociaciones civiles, reservas naturales cooperación internacional, otras). En tal sentido, el EPSUM ha contribuido a privilegiar la asignación de becas para estudiantes de centros universitarios del interior del país y a facilitar el desarrollo de espacios de acción conjunta con supervisores de carrera para el mayor aprovechamiento de los recursos.

Es de resaltar que desde el año 2016, EPSUM cuenta con un convenio de Cooperación con el Gobierno de la República, el cual busca operativizar las políticas públicas a nivel territorial y fortalecer la gestión pública municipal para el desarrollo humano local. Por esa razón, los equipos multidisciplinarios han sido insertados a municipios priorizados por indicadores de pobreza con el objetivo de fortalecer la gestión municipal. Asimismo, a partir del 2017 se ha observado un crecimiento continuo en las unidades académicas participantes y los beneficiarios de ayuda becaria del programa (EPSUM, 2021). Las principales unidades de práctica de los estudiantes han sido municipalidades con 61% entre 2014-2021, le siguen los puestos de salud con un 23% y las demás sedes tienen un porcentaje menor al 5%. Las principales líneas de intervención para este departamento son la agricultura familiar y mejoramiento de las economías campesinas; atención primaria en salud y salud comunitaria, fortalecimiento del sistema educativo y gestión integrada de los desechos sólidos.

5. Marco conceptual

A continuación, se presenta el marco referencial y conceptual que orientó el proceso de investigación, considerando incluir las principales definiciones y relaciones entre las categorías de análisis empleadas para abordar las formas de discriminación y violencias basadas en género experimentadas por las y los estudiantes que realizaron su EPSUM.

5.1. Construcción de identidades individuales y colectivas

El término identidad se incorporó al campo de las ciencias sociales a partir de las obras del psicoanalista austriaco Erick Erickson, quien a mediados del siglo XX empleó el término en sus estudios sobre los problemas que enfrentan los adolescentes y las formas en que pueden superar las crisis propias de su edad (Mercado & Hernández, 2010). Por tanto, la identidad refiere a ese sentimiento, conocimiento y comportamiento que experimenta un individuo en cuanto es él/ella, es decir, la percepción que tiene de sí mismo y que surge cuando se pregunta ¿quién soy?

De ahí que, Habermas en Buscarini (2005) precise que la identidad individual esté determinada por cómo se ve uno y cómo quisiera verse, es decir, por cómo se encuentra uno en la actualidad y por los ideales respecto de los que, partiendo de ese encontrarse uno, se proyecta a sí mismo, los cuales son fundamentales para basar su proyecto de vida.

Para Mercado y Hernández (2010), la identidad supone un ejercicio de autorreflexión, a través del cual el individuo pondera sus capacidades y potencialidades, tiene conciencia de lo que es como persona; sin embargo, como el individuo no está solo, sino que convive con otros, el autoconocimiento implica reconocerse como miembro de un grupo; lo cual, a su vez, le permite construir su identidad individual y colectiva.

La identidad colectiva surge como un articulador de los movimientos sociales, actores sociales y de sus acciones, pero también ha sido abordada como eje central en los enfoques que analizan las características y atributos de ciertos grupos sociales y culturales. Asimismo, en un enfoque más dinámico, se concibe a la identidad colectiva como resultado de un largo proceso de interacción, en un contexto particular, donde los sujetos reelaboran los elementos culturales del grupo, como sucede con las interacciones existentes en el proceso educativo que generan nuevas identidades colectivas.

Según Giménez (1996), la identidad colectiva requiere del reconocimiento de los otros individuos con los que se relaciona; por ello se dice que la identidad "emerge y se reafirma en la medida en que se confronta con otras identidades, en el proceso de interacción social". La interacción social se da dentro del proceso de socialización con familiares, en primera instancia, y posteriormente con compañeros/as en el ámbito educativo y se va ampliando en la medida que el individuo interactúa con otros sujetos en espacios y contextos que le permiten ampliar su red y anclaje social. De ahí que las relaciones de pertenencia que se construyen a lo largo de la vida personal, educativa y laboral contribuyan a definir la identidad de un determinado individuo, la representación que tiene de sí mismo, el espacio y rol que desempeña y la representación que tiene de los grupos e individuos con los cuales interactúa.

5.2. La violencia basada en género y relaciones de poder

El concepto de violencia basada en género está lejos de ser preciso o bien, tener solo una definición y uso, inicialmente fue definida como la violencia dirigida contra una mujer por el solo hecho de ser mujer. Según Poggi (2019), este enfoque resalta un carácter unidireccional ya que solo las mujeres pueden sufrirla y ser víctimas. De esa forma, el concepto aparece como sinónimo de la violencia contra las mujeres, término que ha surgido en las últimas décadas para visibilizar los factores y expresiones de violencia que sufren las mujeres de forma particular en un sistema cultural y social determinado. Estas definiciones no profundizan en el vínculo entre el sexo y género y a su vez, no reconocen la violencia de género contra los hombres.

Por ello, es necesario transitar hacia definiciones de la violencia basada en género que incluyan las diferentes experiencias vividas por hombres, mujeres o personas que no se identifican con el género binario. Para Bloom (en Poggi, 2019), la violencia de género es la expresión general empleada para capturar la violencia que se produce como resultado de expectativas normativas sobre los roles asociados con cada género, junto con las relaciones desiguales de poder entre los dos géneros, en una sociedad específica.

Es decir, la violencia de género no se refiere solo al hecho de ser hombre o mujer en una sociedad específica, sino a los roles o estereotipos de género que exigen determinados comportamientos, acciones y decisiones y que ante su transgresión hombres, mujeres y personas no binarias pueden ser víctimas de violencia cuando se encuentre en relaciones desiguales de poder. Es importante acotar que la violencia general se diferencia de la

violencia de género a partir de los motivos que la originan, como la falta de cumplimiento de las expectativas de las personas que no se ajustan al género al que pertenece su sexo.

En ese sentido, para la IAP fue fundamental clarificar con las y los estudiantes que el proceso se centraba en la violencia basada en el género para visibilizar la violencia sufrida por mujeres, hombres y personas no binarias cuando no se ajustan al género impuesto. Aunque se reconocieron las particularidades y carácter de la violencia contra las mujeres. De ese modo, la definición utilizada acotaba la violencia basada en el género como los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas motivada por cuestiones de género y/o basada en estereotipos de género. Se transitó de la violencia de género a la violencia basada en género, para reiterar que la misma tiene su origen en la construcción social del género, las relaciones de poder y los sistemas de opresión y privilegio.

Asimismo, se brindaron ciertos ejemplos que permitieran a las y los estudiantes identificar cómo viven mujeres, hombres y personas no binarias la violencia basada en el género, además de diferenciar los distintos tipos de violencia (sexual, psicológica, física, económica, otras). A continuación, se presentan algunos ejemplos sobre la violencia basada en género:

- Se ejerce hacia las mujeres a través de la cultura de subordinación y dominio patriarcal que pesa sobre ellas.
- Se ejerce entre hombres para exhibir valor y probar la hombría. Masculinidad basada en el uso de la fuerza. Siendo al mismo tiempo víctimas y perpetradores de la violencia.
- Se ejerce hacia lesbianas, gays, travestis y transgénero que alteran los códigos establecidos de la masculinidad y femineidad (norma heterosexual).

5.3. Apuntes conceptuales sobre el racismo y discriminación

El racismo y la discriminación racial tienen sus raíces en la conquista, el proceso de colonización y el esclavismo ocurrido en América Latina, donde los pueblos indígenas fueron despojados de sus tierras, libertades y recursos bajo un sistema de expropiación y explotación, que se sustentó en la formación de una ideología de inferioridad de los pueblos indígenas. Así, se reconoce el racismo como una construcción social e histórica

producto de las relaciones sociales y de dominación existentes en el país (Chirix y Sajbin, 2019).

También debe definirse el racismo como un sistema de ideas, es decir, ideología que valoriza y jerarquiza diferencias biológicas o culturales, ya sean reales o imaginarias, en provecho de un grupo y en detrimento de otros, con el fin de justificar una agresión y un sistema de dominación (Chirix y Sajbin, 2019). Según ONU, 1965, la ideología racista está acompañada de la discriminación racial, la cual consiste en actos o conductas que niegan a las personas la igualdad de trato con base en alguna distinción injustificada y arbitraria relacionada con las características de una persona o su pertenencia a algún grupo específico.

Por tanto, la discriminación racial es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública (ONU, 1965).

Según Chirix y Sajbin (2019), la ideología racista puede manifestarse como cuerpo teórico coherente o estereotipos y mitos que se construyen y se reelaboran para legitimar la diferencia y que sirva para dar una explicación satisfactoria y una interpretación del mundo a un grupo determinado y para reproducir prácticas de discriminación racial.

En consecuencia, el racismo opera como una ideología o un conjunto de ideas que sitúan a los pueblos indígenas⁵ y afrodescendientes como colectivos subordinados y subalternos. Las categorías raza (genealogía sanguínea) y la etnia (sentido cultural) son utilizadas para articular prácticas discriminatorias, que menoscaban el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y reflejan claramente el imaginario racista. Estas categorías se refuerzan en la pigmentocracia y el blanqueamiento, las características fenotípicas o genotípicas de determinados individuos o grupos considerados superiores, a los cuales se les atribuye rasgos intelectuales, culturales y de personalidad, bajo el falso concepto de la superioridad racial.

⁵ En el caso de Guatemala, la normativa interna, mediante el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI), firmado en 1995, reconoce que el país tiene un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe, y que los pueblos indígenas incluyen a los pueblos Maya, Garífuna y Xinca. En ese sentido, este acuerdo no reconoce a los y las afrodescendientes como grupo étnico y cultural que integran el país. No obstante, tras la lucha del pueblo afrodescendiente por su reconocimiento, el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda incluye las categorías afrodescendientes, creole y afroestizo.

De ahí que, deba señalarse que la ideología racista se integra en todas las instituciones bajo prácticas como la segregación, la discriminación y la violencia racial, que también se presentan en los ámbitos educativos como la universidad, o bien, durante la práctica profesional.

Por último, Chirix y Sajbin (2019), agregan que la discriminación racial debe ser analizada y reconocida a partir de la relación, es decir, intersección, que tiene con otras formas y factores de discriminación como el género, la nacionalidad, la orientación sexual y la clase, ya que las mismas no funcionan independientemente, sino que se interrelacionan y crean un sistema de opresiones en el que, por un lado, se reflejan las múltiples formas de discriminación y por el otro, las formas de poder y de privilegios.

Así, la discriminación múltiple y/o interseccional en el ámbito educativo hace referencia a la distinción y exclusión que enfrentan las y los estudiantes por motivos de idioma, género, sexo, orientación sexual, edad, clase, origen e identidad étnica, entre otras, y que genera limitaciones para el ejercicio de sus derechos y libertades.

6. Resumen descriptivo del proceso

En el siguiente apartado, se presenta el proceso metodológico empleado en el desarrollo de la investigación con enfoque de acción participativa, el perfil de las y los participantes del estudio y las adaptaciones metodológicas realizadas a lo largo del proceso de trabajo de campo debido al contexto de pandemia.

6.1. Metodología

La metodología de la investigación fue de tipo cualitativa, basada en el enfoque de acción participativa y el uso de herramientas de recolección de información cualitativa, así como actividades diseñadas mediante metodologías lúdicas y de educación popular.

La investigación-acción participativa consiste en una metodología de investigación y un proceso de intervención social; propone el análisis de la realidad como una forma de conocimiento y sensibilización de la propia población, que pasa a ser, a través de este proceso, sujeto activo y protagonista de un proyecto de desarrollo y transformación de su entorno y realidad más inmediatos (ámbitos de vida cotidiana, espacios de relación comunitaria, barrio, distrito, municipio...) (Basagoiti, Bru & Lorenzana, 2001).

Las metodologías lúdicas fueron entendidas como aquellas actividades creativas que favorecen el aprendizaje integral de las personas permitiendo la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades de manera dinámica (González, 2014).

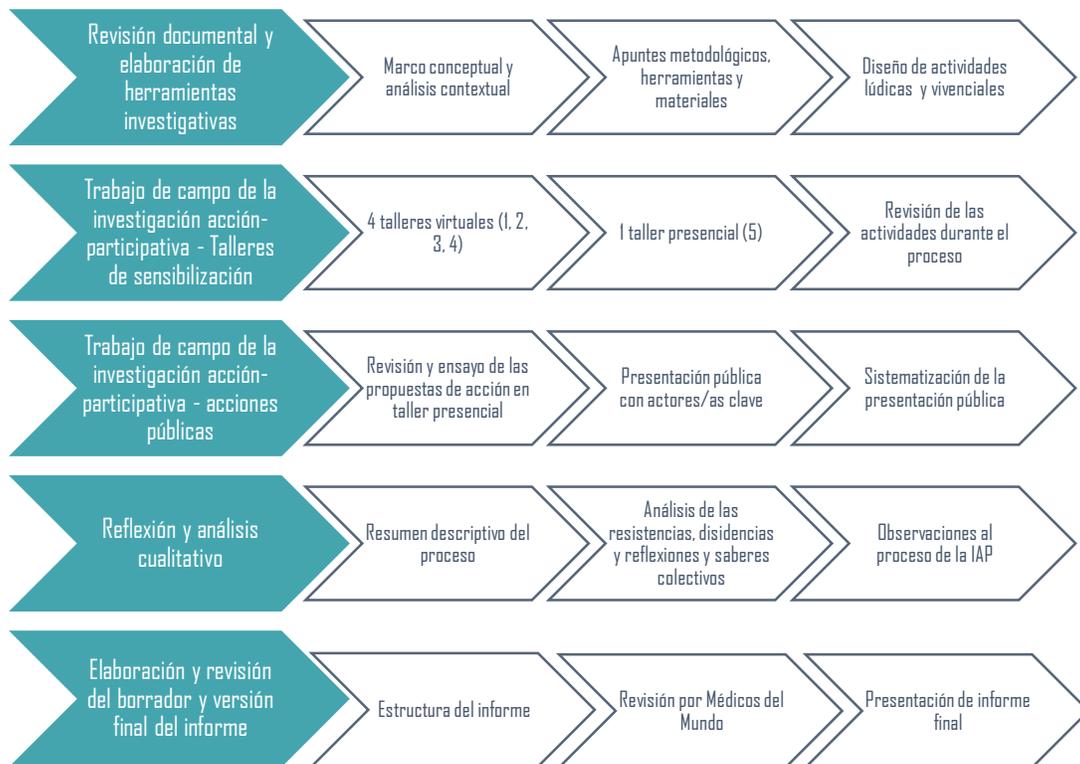
La IAP implicó un proceso de formación y sensibilización, desarrollado mediante talleres virtuales y presenciales en los cuales se asesoró a las y los estudiantes en la elaboración de propuestas de acción e intervención, lo cual permitió identificar, problematizar y expresar las distintas experiencias y vivencias de violencia de género, y discriminación que las y los estudiantes han tenido a lo largo de su práctica y de su vida, desde sus propias resistencias, disidencias, reflexiones y saberes colectivos.

Para ello, se priorizó la de apropiación de conocimientos y aprendizajes mediante las metodologías lúdicas, la discusión y diálogo de las experiencias y vivencias, y, por último, la intervención a partir del diseño de propuestas de acción. Por eso, se utilizaron herramientas para el análisis de contextos y problemas como la matriz fortalezas,

debilidades amenazas y oportunidades (FODA), el árbol de problemas y objetivos, mapeo de actores, entre otras y actividades lúdicas basadas en el juego y la representación como turnos preguntones, la ruleta de saberes, el argumentario, entre otros (Véase Anexo 10.1 y 10.2).

A fin de lograr el cumplimiento de los objetivos, la IAP se desarrolló a través de una ruta metodológica que comprendió cinco fases, entre ellas la revisión documental y elaboración de herramientas investigativas, el trabajo de campo y la reflexión y análisis cualitativo (Véase Figura 1).

Figura 1. Ruta metodológica de la IAP



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la elaboración de las herramientas investigativas, los talleres fueron diseñados a partir de los objetivos de la investigación y las temáticas definidas para la IAP, por ello, cada taller contó con sus propios apuntes metodológicos, los cuales contienen los marcos conceptuales, objetivos específicos del taller, herramientas investigativas según preguntas

orientadoras, actividades lúdicas y materiales virtuales diseñados para cada actividad (Véase Anexo 10.2)⁶.

En relación con el trabajo de campo, este se llevó a cabo a través de 4 talleres virtuales y 1 taller presencial⁷ por cada departamento. En la siguiente figura se puede observar a las y los estudiantes durante el taller presencial desarrollado en Alta Verapaz, en donde se ejecutaron actividades lúdicas bajo el trabajo cooperativo y participativo (Véase Figura 2).

Figura 2. Trabajo cooperativo y participativo en taller presencial



Al finalizar el trabajo de campo, se prosiguió con la sistematización de la información, reflexiones y saberes colectivos compartidos, para ello, se revisaron cada una de las grabaciones de los talleres y se identificaron los elementos en común y los aprendizajes compartidos por los y las estudiantes de los dos grupos de trabajo (Alta Verapaz y Chiquimula), así como algunas diferencias y divergencias.

⁶ En los apuntes metodológicos de cada taller, se pueden consultar el diseño de cada actividad realizada y los materiales virtuales elaborados.

⁷ En el apartado de adaptaciones metodológicas, se puede revisar los cambios y limitantes que se presentaron en el trabajo de campo.

Es de mencionar que el apartado de reflexiones, disidencias y saberes colectivos presenta los cambios de conocimiento y comportamiento generados por la IAP en las y los estudiantes, las experiencias y vivencias compartidas en los diálogos sostenidos a lo largo del proceso y las propuestas de acción elaboradas para intervenir en problemáticas de la realidad. En ese sentido, los resultados se exponen en relación con los cuatro temas marco de la IAP: construcción de identidades, reconocimiento de derechos humanos, discriminación y racismo y violencias basadas en género, que tienen y experimentan los y las estudiantes que realizan su EPSUM.

6.2. Perfil de las y los participantes

Los principales criterios de inclusión para seleccionar a las y los participantes en este proceso consistieron en que fuesen estudiantes asignados para realizar su EPSUM en Chiquimula y Alta Verapaz durante el primer semestre del 2021. Estos departamentos fueron departamentos priorizados por el Proyecto marco de la IAP debido al número de mujeres agraviadas por VCM y el número de llamadas de auxilio por violencia intrafamiliar⁸. Además, se estableció que el número máximo de participantes en cada departamento fuese de 20 personas, por representar una cantidad apta para desarrollar el proceso acorde a la metodología participativa.

Es de mencionar que, durante el primer semestre del año 2021, se asignaron 30 estudiantes a Alta Verapaz para la realización de su EPSUM, 15 hombres y 15 mujeres. En su mayoría, las y los estudiantes provenían del CUNOR, siendo un total de 18 estudiantes y representando el 60%, 8 hombres y 10 mujeres. El resto de estudiantes provenían de otros centros universitarios o facultades (Véase Tabla 1). En este caso, las y los supervisores de EPSUM que tienen bajo su responsabilidad el trabajo en los territorios de Alta Verapaz, colaboraron en sondear y proponer una lista de 17 estudiantes, atendiendo a su disponibilidad e interés, procurando la participación equitativa entre hombres y mujeres.

⁸ Para más información consultar <https://infosegura.org/wp-content/uploads/2021/06/VCM-GUATEMALA-2020-ESP.pdf>.

Tabla 1. Número de estudiantes por centro universitario o facultad que realizaron su EPSUM en Alta Verapaz, primer semestre del 2021.

Centro Universitario o Facultad	Número de estudiantes
CUNOR	18
Centro Universitario de El Progreso	4
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	2
Facultad de Agronomía	2
Escuela Superior de Arte	1
Escuela de Ciencias de la Comunicación	1
Centro Universitario de San Marcos	1
Centro Universitario de Chimaltenango	1
Total	30

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa EPSUM.

La principal disciplina de las y los estudiantes que realizaron su EPSUM en Alta Verapaz fue Ingeniería Civil con 7, posteriormente, siguieron Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola con 5, Licenciatura en Trabajo Social con 5, Psicología con 3, Ingeniería en Gestión Ambiental Local con 2, Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola con 2⁹, Licenciatura en Música con 1, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado con 1, Nutrición con 1, entre otras.

En el departamento de Chiquimula, durante el primer semestre del año 2021, se asignaron 18 estudiantes a Chiquimula, 10 hombres y 8 mujeres, el 50% provenía del Centro Universitario del Oriente (Véase Tabla 2).

⁹ En relación con el pensum de estudios, no existe diferencia entre Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola e Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, solo la distinción entre el nombre de la carrera y el título a obtener. No obstante, las estadísticas del Programa EPSUM reportan estas dos categorías de forma diferenciada en sus registros de los estudiantes por disciplina que realizaron su práctica profesional multidisciplinaria en el departamento de Alta Verapaz durante el primer semestre del año 2021. Por ello, en los datos estadísticos consignados en el presente informe se diferencian ambas categorías. Consultar: <http://mieps.usac.edu.gt/public/stats/students>

Tabla 2. Número de estudiantes por centro universitario o facultad que realizaron su EPSUM en Chiquimula, primer semestre del 2021.

Centro Universitario o Facultad	Número de estudiantes
Centro Universitario de Oriente	9
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	4
Centro Universitario de El Progreso	2
Escuela de Ciencias de la Comunicación	1
Centro Universitario de Zacapa	1
Facultad de Agronomía	1
Total	18

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa EPSUM.

Las disciplinas presentes fueron entre los y las estudiantes que realizaron su EPSUM en Chiquimula fueron Nutrición con 4, Ingeniería Civil con 3, Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola con 3, Ingeniería en Gestión Ambiental Local con 2, Ingeniero Agrónomo con 1 y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación con 1.

Si bien se invitó a todas y todos los estudiantes asignados para realizar su EPSUM en estos dos departamentos, es importante indicar que, en los talleres virtuales, participaron 15 estudiantes de Alta Verapaz (Av) (no se toma en cuenta a 2 estudiantes que solo asistieron una ocasión) y 18 estudiantes de Chiquimula (Ch) y en el último taller presencial, participaron 14 estudiantes del primer departamento y 7 estudiantes del segundo, por lo cual se contó con una participación total de 21 estudiantes, cuyas características principales sobre la edad, sexo e identidad étnica se describen en la Tabla 3.

No obstante, se puede consultar la sección de anexos para identificar las características de las y los participantes por cada departamento, según la codificación asignada¹⁰, la cual será utilizada para referir las citas incluidas desde las voces de las y los epesistas en el apartado de resultados.

¹⁰ Utilizando el código Av para el departamento de Alta Verapaz y Ch para Chiquimula, agregándose un número a cada estudiante, y la H si es hombre o M si es mujer.

Tabla 3. Características de las y los participantes en la IAP

Av (14)	Ch (7)
Media de edad: 27 años	Media de edad: 23 años
Mujeres 57.1%, hombres 42.9%	Mujeres 29%, hombres 71%
Media nivel de estudios: universitarios sin graduar	Media de nivel de estudios: universitarios sin graduar
Maya 50%, ladino/a 21%, mestizo/a 29%	Ladino/a 71%, sin registro 29%

Fuente: Elaboración propia con base en datos recolectados durante la IAP.

Es de mencionar que, en el grupo de Alta Verapaz los y las epesistas de Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado realizaban su práctica profesional en modalidad virtual, por lo que no asistían presencialmente a la sede de práctica y en el caso de Chiquimula, participaron estudiantes que realizaron su EPSUM en el departamento de Jalapa.

6.3. Adaptaciones metodológicas

El proceso de investigación acción-participativa tuvo cambios en su ejecución debido a la gravedad de la tercera ola de la pandemia COVID-19, principalmente, en los talleres y las presentaciones públicas. Inicialmente, se había planificado desarrollar 2 talleres presenciales y 3 virtuales en cada departamento, pero el aumento de número de casos en Alta Verapaz y Chiquimula implicó que el segundo taller se llevará a cabo de forma virtual, generando adaptaciones en las actividades y herramientas diseñadas. Por ello, solamente el taller 5 se desarrolló de forma presencial.

Asimismo, es de mencionar que, si bien los talleres se planificaron para tener dos sesiones por cada uno con una duración entre cuatro y seis horas dependiendo de los grupos de trabajo, se tuvieron que adecuar los horarios, la duración de cada taller, el número de sesiones y los grupos de trabajo debido al contexto derivado de la pandemia y la carga de trabajo de las y los estudiantes que realizan su EPSUM durante los meses de junio y julio. En Alta Verapaz, se redujo el número de horas de los talleres y se canceló una sesión del taller 4. En Chiquimula, se llevó cabo un proceso de nivelación con estudiantes que no se conectaron durante el primer y segundo taller, repitiendo las actividades planificadas en estos nuevamente. Asimismo, en Chiquimula el taller 3 y 4 solo tuvieron una sesión debido a la falta de asistencia de las y los estudiantes, quienes se encontraban, a su vez, finalizando el EPSUM.

Además, el número de participantes se redujo a la mitad para el grupo de Chiquimula durante los últimos talleres debido al incremento de casos de covid-19, principalmente. Estos cambios implicaron que los y las estudiantes no siempre trabajaran con los mismos compañeros y compañeras con quienes habían iniciado las actividades o bien, que los grupos iniciales se redujeran en su número de participantes. Si bien esto representó dificultades para darle seguimiento a los temas y problemas abordados por cada grupo durante los primeros talleres, también contribuyó al intercambio de opiniones y puntos de vista entre las y los estudiantes debido a la rotación de grupos, así como el acercamiento con diferentes temáticas. En la Figura 3, se observa a uno de los grupos de Chiquimula que fue integrado durante el taller presencial con las y los estudiantes que finalizaron el proceso de la IAP.

Figura 3. Estudiantes diseñando actividades lúdicas



Además, otra de las limitaciones presentadas durante el desarrollo de los talleres fueron las dificultades de conexión de las y los estudiantes, lo cual generaba que se desconectarán por problemas de luz o internet o bien no pudieran participar usando el micrófono. Esto dificultó la participación, los diálogos, las discusiones y la interacción durante las

actividades; además, de que algunos se resistían a participar o se conectaban mediante sus celulares, dificultando el trabajo en aplicaciones, archivos en línea o plataformas virtuales. En respuesta a esto, se modificaron las actividades para que participaran a través del chat o bien que se contara con el apoyo del equipo del proyecto.

En resumen, estas limitaciones y dificultades generaron que el tiempo asignado a las actividades, diálogos participativos y demás se redujera, así como el número de participantes, lo que implicó que no se pudiera divulgar o profundizar en todos los temas estratégicos de la IAP, no todas y todos los epesistas compartieran o participaran en las reflexiones colectivas debido a las dificultades de conexión. Estas consideraciones deben tomarse en cuenta al momento de revisar los resultados de la investigación.

En ese sentido, las adaptaciones metodológicas buscaron continuar con la ejecución de la IAP en modalidad virtual; sin embargo, es de indicar que las limitaciones influyeron en el intercambio de información y opiniones por parte de las y los estudiantes, generando que el cambio de conocimiento y comportamiento estipulado en los objetivos no sea haya alcanzado de igual forma y nivel en los diferentes grupos.

Asimismo, el principal impacto de las limitaciones fue en el trabajo colaborativo para el diseño de las intervenciones sociales, propuestas de acción y expresión que formaban parte del objetivo práctico, así como en las presentaciones públicas, ya que solamente participaban algunas y algunos epesistas debido a la conexión o resistencia a la participación. Al respecto, hay que mencionar que las presentaciones públicas también fueron modificadas para llevarse a cabo en modalidad virtual, por esa razón, algunos grupos de trabajo trasladaron sus actividades de formato presencial a virtual. Situación contraria se evidenció en los talleres presenciales en donde las y los estudiantes intercambiaron sus experiencias en las comunidades de trabajo y trabajaron colectivamente para el logro de los objetivos de la IAP (Véase Figura 4).

Figura 4. Trabajo colaborativo entre estudiantes que realizaron su EPSUM



En conclusión, en la ejecución de la IAP es necesario tener flexibilidad metodológica debido a que el diseño metodológico construido *a priori* debe ser contextualizado a la situación de las y los epesistas, considerando las limitaciones materiales que enfrentan en la conexión, pero también las resistencias a las temáticas. No obstante, es importante mantener el trabajo colaborativo y los diálogos ya que son base de la IAP y son las que permiten las reflexiones colectivas y participativas, así como la intervención social.

7. Resultados: Reflexiones, saberes y entenderes colectivos

Las reflexiones, resistencias y saberes colectivos compartidos por las y los estudiantes de Alta Verapaz y Chiquimula a lo largo del proceso de la IAP, se presenta en los siguientes apartados a partir de las temáticas de identidades, derechos humanos, discriminación, racismo y violencias basadas en género que se desarrollaron como parte del proceso de sensibilización, toma de conciencia y apropiación, interpretación y discusión de la realidad y construcción de conocimiento colaborativo a través de las propuestas de acción e intervención. En ese sentido, se presentan las reflexiones desde las voces, aportes y construcciones de los y las estudiantes, tomando en cuenta resaltar los puntos de encuentro y desencuentro en las experiencias y saberes compartidos.

7.1. Construcción de identidades de estudiantes que realizan su EPSUM

En la reflexión introductoria con las y los estudiantes sobre la autoidentificación, se constató que asocian la identidad (“quién soy”) con el sexo, idioma, grupo cultural o étnico y edad, entre otros factores y rasgos que utilizan para definirse a sí mismos y presentarse ante los otros. Asimismo, la disciplina académica y condición de estudiante/epesista fue resaltada en la definición de cómo se ven y cómo quisieran verse, según sus metas profesionales. En relación con esto, las y los estudiantes indicaron que conciben la influencia que tienen los factores internos en la construcción de la identidad, como la biografía personal, conciencia, personalidad, señalando que esto les permite entenderse como sujetos de su propia historia.

Además, las y los epesistas compartieron que la familia, grupos de pares, comunidad, otros, son agentes significativos para contradecir o reafirmar la identidad individual, ya que al hacer elecciones y tomar decisiones sobre quiénes son y cuáles son sus metas, las mismas pueden ser apoyadas por sus familiares, amistades, pares y otros, o bien, ser rechazadas.

De esa forma, inicialmente, las y los estudiantes enfatizaron en estos factores y rasgos para definirse. No obstante, después de compartir entenderes y saberes sobre la construcción de la identidad, ellos y ellas incluyeron la dimensión académica y profesional en la autoidentificación y definición de las metas. De ahí la importancia de que mencionaran

cómo quisieran verse a futuro ya como profesionales graduados en la percepción de sí mismos y sus capacidades.

Por tanto, se observó un cambio en la concepción de identidad al incluir la dimensión académica y profesional, lo cual posteriormente contribuyó a que las y los estudiantes se analizaran desde su posición y condición de epesistas. Por esa razón, el proceso de construcción de las identidades de las y los estudiantes de EPSUM partió desde su autoidentificación actual como hombres, mujeres, jóvenes, estudiantes, madres, trabajadores/as, para que luego en un ejercicio de introspección también reconocieran que la universidad y la formación académica impactan en la construcción de la identidad individual, principalmente, en el reconocimiento de las capacidades y potencialidades individuales, así como en la proyección como futuro profesional

De esa forma, la formación universitaria y el EPSUM también contribuyen en el reconocimiento de quién soy y quién quiero ser. Al respecto, las y los estudiantes expresaron algunas frases como:

“Mis intereses son culminar la carrera y graduarme, conseguir un trabajo y apoyar a mi familia”

Participante en talleres, Av.6.M, mujer, 25 años, maya.

“Quiero continuar mi formación en psicología, graduarme, aprender un idioma maya y perfeccionar el inglés”

Participante en talleres, Av.1.M, mujer, 23 años, maya.

Estas frases compartidas por los y las epesistas en las discusiones evidencian la importancia de la formación académica y el EPSUM en la definición del proyecto de vida laboral, familiar y académico. De ahí que, la ejecución de la IAP en entornos educativos propicie que las y los sujetos se reconozcan desde una posición y rol de estudiante, epesista o preprofesional, y con ello, reconozcan la importancia de la educación en la definición de su situación actual y futura, o bien que cuestionen las deficiencias que la universidad tiene para propiciar cambios de conocimiento y comportamiento que transformen sus visiones y concepciones de la vida y la realidad, como se verá posteriormente.

Al respecto, las y los estudiantes compartieron que después de meses realizando la práctica profesional ven cómo el EPSUM ha contribuido a despertar su interés por continuar

formándose académicamente a través de cursos, especializaciones o diplomados que complementen la formación universitaria.

Como resultado de esto, se considera que, a partir de las discusiones colectivas, las y los estudiantes incluyeron la dimensión académica y profesional en la construcción de su identidad individual, reconociendo cómo las experiencias vividas impactan en su percepción de sí mismos, pero también evidenciando las limitantes de la formación universitaria para desarrollar habilidades actitudinales que les permitan enfrentarse a la realidad laboral y social del país. Aspecto en el que sí incide la práctica profesional, al favorecer un contacto con otros y otras.

Por otra parte, debe resaltarse la relevancia de que las y los estudiantes describieran su autoidentificación relacionada al idioma, sexo, grupo cultural, entre otros, ya que esto posteriormente contribuyó a su toma de conciencia y reconocimiento de las formas de violencia y discriminación vividas y testificadas a lo largo de su vida y especialmente, en el desarrollo de la práctica profesional. Además, la identidad estudiante/Epesista se intersecciona con las otras identidades mencionadas generando experiencias únicas y formas de discriminación particulares.

En ese caso, la pregunta ¿Quién es el estudiante que realiza su EPSUM?, debe ser respondida a partir de los principales factores que influyen en la construcción de la identidad individual y colectiva de las y los estudiantes universitarios. Es decir que, cada estudiante se define a partir de su trayectoria personal, el contexto de socialización (departamento, unidad de práctica, unidad académica), la etapa en la que se encuentran en su proyecto de vida (cierre de la universidad), sus referentes o grupos de pares (compañeros/as, docentes, supervisores) y proyecciones y metas a futuro, entre otros.

Estos factores se visibilizan en el desarrollo del EPSUM a partir de la conformación de los equipos multidisciplinarios y el trabajo en las unidades de práctica y comunidades, los cuales contribuyeron a la reafirmación de las capacidades personales y profesionales y la percepción como agentes de cambio que aportan a las comunidades desde sus disciplinas, a partir de la aproximación con la realidad.

Por ello, se destacó el EPSUM como una oportunidad para trasladar la teoría a la práctica e influir en las problemáticas del país. Igualmente, las y los epesistas de áreas urbanas del país indicaron que la experiencia de la práctica profesional contribuye a generar el vínculo con la realidad de las áreas rurales y las necesidades de las comunidades, que no se conoce en las aulas universitarias. Por ejemplo, uno de los estudiantes mencionó:

“No es lo mismo ver las noticias que estar en la práctica y conocer la realidad del país y la falta de respuesta del gobierno”.

Participante en talleres, Av.1.H, hombre, 31 años, ladino.

En relación con el vínculo con la comunidad, las y los estudiantes también enfatizaron en que el EPSUM contribuye a conocer la realidad laboral, las condiciones de trabajo para las y los jóvenes, que los lleva a repensar sus proyectos de vida laboral, académica y profesional. Aunque no debe de obviarse que las y los estudiantes indican que el desarrollo de la práctica profesional es una experiencia difícil y compleja, ya que genera un nuevo contexto en donde se presentan limitantes y retos, sobre todo al darse cuenta de cómo se lleva a cabo el trabajo en las instituciones y municipalidades y el tipo de trato hacia las y los epesistas. Especialmente, este contexto estuvo influenciado por la pandemia de COVID-19 que produjo dificultades para el desarrollo de los proyectos multi y monodisciplinarios.

En particular, una de las estudiantes de Alta Verapaz compartió que las barreras lingüísticas generaron dificultades en la comunicación con las personas de las comunidades, influyendo en los primeros meses de la práctica profesional y evidenciando su relación con las identidades y factores personales. Es decir, se evidencia la forma en que determinadas identidades son utilizadas para justificar la discriminación y violencia, como se ampliará en los siguientes apartados.

Respecto a la construcción de las identidades colectivas, se estableció la categoría “los y las epesistas” para identificarse a partir de la formación de los equipos multidisciplinarios de su municipio o unidad de práctica, como ellos y ellas lo nombraron “ser parte del equipo EPSUM”. Este sentido de pertenencia a un grupo genera contextos y espacios comunes de interacción, así como experiencias similares, la producción de subjetividad desde lo colectivo. En la Figura 5, se visualiza a los y las estudiantes compartiendo sus experiencias y vivencias entorno a los espacios y contextos comunes en los que se involucraron durante el EPSUM. Además, agregaron que estos espacios permitieron la toma de conciencia de la realidad institucional a nivel local y los retos que se enfrentan para el desarrollo de la labor profesional.

Figura 5. Los y las epesistas, pertinencia e identidad colectiva.



Así, los y las epesistas desde su individualidad y colectividad perciben el entorno de una forma particular y de ahí la importancia de reconocer sus saberes colectivos y propuestas de cambio. Al respecto, de formar parte de un grupo y construir identidad colectiva, una de las estudiantes mencionó que:

“Una de las experiencias positivas del EPSUM fue el desarrollo de trabajo en equipo, ya que se resuelven dudas entre todos y todas”

Participante en talleres, Ch.4.H, hombre, 21 años, ladino.

Es por ello que, el EPSUM contribuye a tomar conciencia del valor de la integración de diversas disciplinas. En efecto, una de las estudiantes mencionaba en retrospectiva de la experiencia que el EPSUM ha dejado conocimientos y aprendizajes multidisciplinarios:

“Aprendimos a vincular la psicología con la agronomía y zootecnia”

Participante en talleres, Ch.7.M, mujer, 23 años.

Por ejemplo, en el caso del grupo de Chiquimula, en los primeros dos talleres, las comunidades de trabajo se establecieron a partir de los equipos multidisciplinares de cada municipio, favoreciendo la generación de conocimiento situado en el contexto.

Por otra parte, se destacó la participación en comisiones municipales, redes, o equipos de trabajo como una experiencia negativa, ya que se restringe su expresión de iniciativas en estos espacios; por lo que, ellos y ellas ven estos contextos como importantes para los epesistas, pero las condiciones no permiten sentirse integrantes, generar identificación y desarrollar su práctica. Aunque contribuyen a conocer el funcionamiento de los gobiernos locales y la falta de implementación de acciones para la población.

Por el contrario, el trabajo de campo con las comunidades fortalece la identidad individual y colectiva del epesista y preprofesional, debido a que los y las estudiantes intercambian sus ideas y conocimientos con la población y posteriormente, las comparten entre los equipos, generando vivencias compartidas y el intercambio de conocimientos según las disciplinas de cada uno/a, así como el reconocimiento de sus capacidades y potencialidades. En particular, los y las estudiantes de Chiquimula agregaron que las otras cohortes de epesistas, autoridades locales y organizaciones de sociedad civil también se han constituido en redes de apoyo para lograr ejecutar los proyectos y desarrollar la práctica profesional.

De esa manera, la formación académica y particularmente, el EPSUM genera espacios y entornos que motivan, brindan oportunidades o permiten al estudiante tomar conciencia de sus identidades y realidades. La identificación como integrantes del EPSUM facilitó la construcción y expresión de saberes colectivos y compartidos a partir de las experiencias y vivencias tenidas durante la práctica profesional cuando se abordaron las formas de discriminación y violencias basadas en el género. Se puede considerar que la práctica profesional contribuye a la generación de la subjetividad de los epesistas, sus puntos de vista y representaciones como integrantes de un grupo, subjetividad que se intersecciona con el conjunto de factores y rasgos identitarios que definen quiénes son los epesistas.

7.2. Reconocimiento de los derechos humanos y su contexto

La IAP priorizó abordar los derechos humanos relacionados a prevenir y abordar la discriminación y violencias basadas en género. Para ello, se dio a conocer el marco conceptual sobre derechos humanos y grupos vulnerables, así como el marco normativo existente en el país. Inicialmente, las y los estudiantes compartieron sus presaberes sobre qué son los derechos humanos y cómo los han vivido y ejercido.

En ese sentido, las y los estudiantes destacaron la falta de información sobre derechos humanos que existe en la educación en general, y principalmente, en la formación universitaria, como uno de los factores que influye en el desconocimiento existente sobre el tema y que condiciona la vivencia que se tiene de los mismos:

“No se sabe que podemos exigir nuestros derechos”

Participante en talleres, Av.3.M, mujer, 34 años, mestiza.

“He oído alguna vez del tema, pero no de forma continua o formal”

Participante en talleres, Av.13.M, mujer, 40 años, ladina.

La vivencia de los derechos humanos se genera en un contexto de desconocimiento y desinformación, provocando que las y los estudiantes no tengan un ejercicio pleno de los mismos. Esta vivencia compartida por las y los epesistas, también se logró visualizar en las comunidades donde realizaron su práctica profesional, una de las estudiantes comentó:

“Las niñas y niños desconocen los derechos humanos, no saben sus derechos y, por ende, sus obligaciones, que los resguarda y protege”

Participante en talleres, Av.1. M, mujer, 23 años, maya.

Este contexto de desconocimiento de los derechos humanos es generalizado y afecta al conjunto de la sociedad, por ello, los y las estudiantes se encuentran inmersos en este y la formación universitaria no garantiza ser un mecanismo que permita salir de esta condición, más bien contribuye a reproducir estas vivencias. Un cambio evidenciado a través de la IAP por las y los estudiantes fue el reconocimiento de la importancia de los derechos humanos, principalmente los relacionados a grupos en condición de vulnerabilidad como las mujeres,

pueblos indígenas, personas con discapacidad y migrantes, tomando en cuenta su relación con la discriminación y violencias basadas en el género. En la Figura 6, se observa a uno de los estudiantes compartiendo los resultados del análisis que realizaron sobre la importancia de los derechos humanos de los pueblos indígenas y relación con la erradicación de la discriminación.

Figura 6. Análisis sobre la importancia de los derechos humanos



Asimismo, se logró identificar que durante los diálogos colectivos las y los estudiantes reflexionaron sobre cómo los derechos humanos deben materializarse en la práctica ya que no es suficiente solo conocerlos, al respecto uno de los estudiantes comentó:

“(...) se viven en la práctica, ejerciéndolos, ya después podemos salir a replicarlos y hablar de ellos con los demás”

Participante en talleres, Av.9.H, hombre, 23 años, maya.

Por lo tanto, para las y los estudiantes, los derechos humanos no solo se definen desde lo conceptual y descriptivo, sino desde su ejercicio pleno como personas sujetas de derechos.

De ahí que, en los diálogos colectivos cuestionaran las consecuencias del desconocimiento y desinformación;

“(…) no saber sobre cómo se practican los derechos, cómo se vuelven realidad”

Participante en talleres, Av.3.M, mujer, 34 años, mestiza.

Uno de los saberes colectivos reconocidos a través de la IAP fue identificar al Estado como violador de derechos humanos ante la falta de garantía de los mismos, principalmente, por las experiencias tenidas por los y las epesistas durante la práctica profesional en las comunidades. Una de las estudiantes compartía la negación del derecho al trabajo que viven las personas chortís por motivos de idioma, cuando buscan ingresar a laborar en instituciones públicas. Otro estudiante compartía como en las instituciones no hay personal que hable en el idioma materno de las personas, lo cual obstaculiza su acceso a los servicios públicos:

“Son las mujeres, personas indígenas y los niños los más vulnerables, ellos son a quienes se les niegan sus derechos”

Participante en talleres, Av.1.M, mujer, 23 años, maya.

De esa forma, las y los estudiantes concluyeron que la negación de los derechos recae en ciertos grupos sociales que son tratados de forma desigual por su idioma, sexo, género, cultura, origen étnico u otro. Por ejemplo, la violación a derechos humanos dirigida a los pueblos indígenas en los casos analizados anteriormente. En ese sentido, destacaron las reflexiones sobre las condiciones de vulnerabilidad y desigualdad basadas en estos rasgos o características en las que viven mujeres, niños, niñas, personas con discapacidad, y pueblos indígenas, quienes viven los derechos desde el desconocimiento y negación y la falta de acceso a educación e información. En la Figura 7, se observa a los y las epesistas en el encuentro sostenido con lideresas de Alta Verapaz, principalmente mujeres indígenas que defienden los derechos humanos de las mujeres y niñas. Este encuentro contribuyó a identificar las condiciones de vulnerabilidad de los pueblos indígenas.

Figura 7. Encuentro de epesistas con lideresas de Alta Verapaz.



Es importante acotar que en las reflexiones y diálogos algunos de las y los estudiantes iniciaban compartiendo las experiencias de otras y otros, ya sea compañeros, personas de las comunidades o que acudían a las instituciones, para luego reflejarse en estas experiencias y lograr compartir las propias. Al respecto, una de las estudiantes comentó que:

“La vivencia de los derechos humanos es complicada porque somos mujeres, a mí me han discriminado en las comunidades y se me ha negado mi derecho al trabajo”

Participante en talleres, Av.6.M, mujer, 25 años, maya.

Esto permitió que las estudiantes tomaran conciencia sobre cómo viven y ejercen los derechos humanos desde el ser mujer, haciendo énfasis en que también existe un desconocimiento sobre los derechos específicos de este grupo y cómo deben ser garantizados por el Estado. De ahí la importancia que posteriormente los y las estudiantes retomaran estos derechos para profundizar en los mismos para el diseño de las propuestas, y definieran a quienes beneficiaría la acción, tomando en cuenta sus propias condiciones de vulnerabilidad como estudiantes.

Las reflexiones colectivas también permitieron que las y los estudiantes identificaran que existe un desconocimiento de la existencia de derechos humanos de grupos específicos (pueblos indígenas, mujeres, niñez, otros), las generaciones y el marco normativo que amplía el alcance de cada derecho. Una de las estudiantes comentaba:

“Nosotros conocemos los principales derechos como la alimentación y sabemos solo de la Constitución, pero desconocemos bastante y no nos motivamos a profundizar en esto”.

Participante en talleres, Ch.4.H, hombre, 21 años, ladino.

En ese sentido, en la profundización de los derechos humanos relacionados a las formas de discriminación y violencias basadas en género, las y los epesistas coincidieron en las condiciones iniciales de desconocimiento y desinformación, y en los aportes de la apropiación y reflexión generadas en la IAP para salir de esa condición y trascender a un conocimiento que permitió reconocer las violencias e intervenir socialmente en estas.

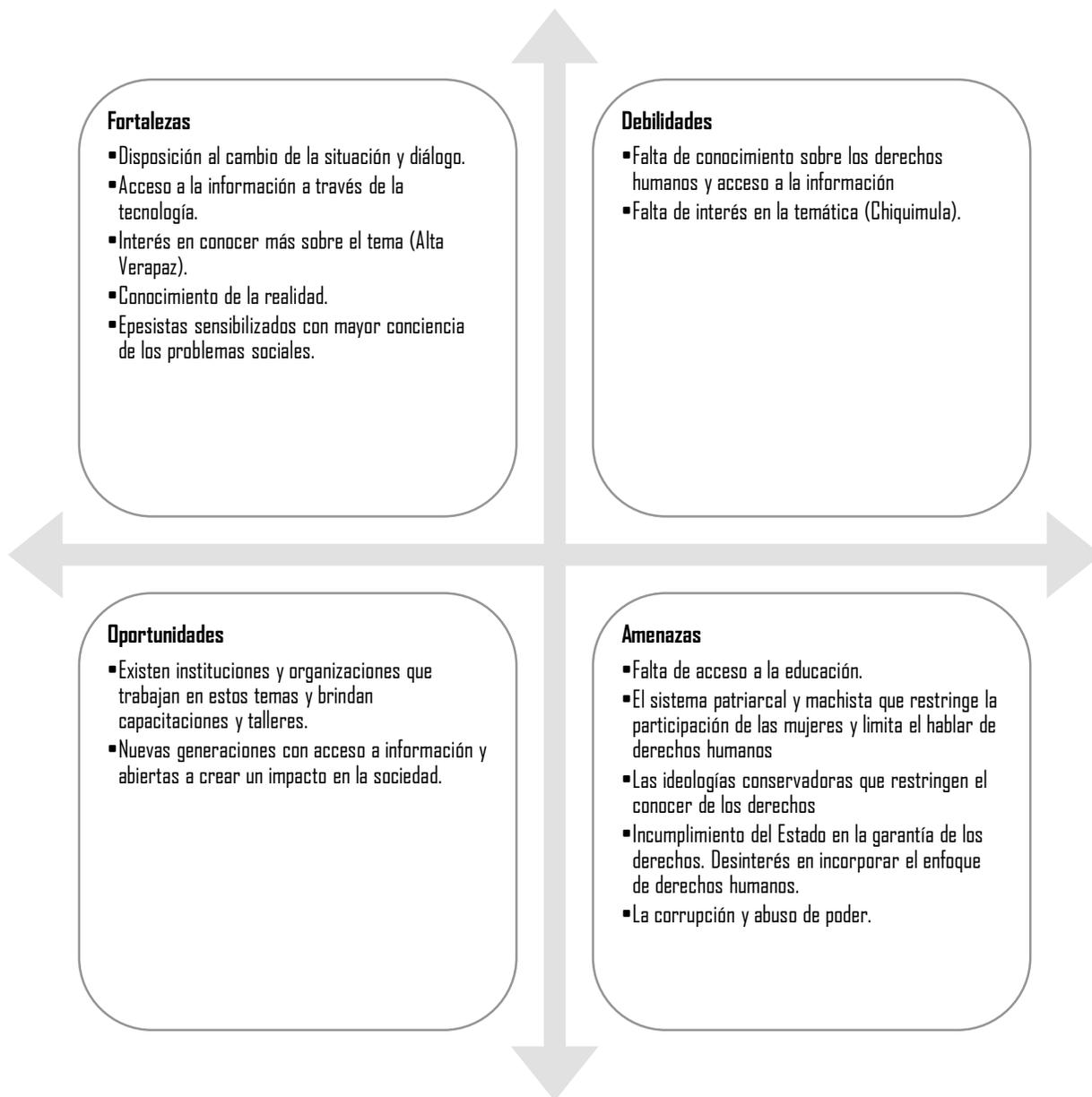
Por otra parte, el análisis de contexto realizado por las y los estudiantes reflejó las oportunidades y amenazas externas que influyen en la garantía de los derechos humanos, así como las fortalezas y debilidades internas que determinan el ejercicio pleno de estos. En ese sentido, las fortalezas se basan en el acceso a la información, disposición al cambio y la importancia de contar con epesistas sensibilizados e informados que reconozcan los problemas sociales. Respecto a las debilidades, se indicó la falta de conocimiento de los derechos humanos y al contrario que Alta Verapaz, las y los estudiantes de Chiquimula reconocieron como una debilidad la falta de interés de los estudiantes en la temática, lo cual influye en la cultura del “no saber y desconocimiento” de los derechos humanos.

En ese sentido, debe considerarse que el interés en el tema no es generalizado entre las y los estudiantes y de ahí la necesidad de generar espacios de sensibilización y apropiación que permitan incidir en el cambio de esto. Por ello, identificaron más amenazas para caracterizar el contexto adverso que se vive en las comunidades y entornos educativos respecto a los derechos humanos, que influyen en una cultura de desinterés y desconocimiento por estos (Véase Figura 9). Algunas de las amenazas identificadas fueron el sistema patriarcal y machista, ideologías conservadoras, la cultura de corrupción y abuso de poder entre otras.

En contraste, los y las estudiantes identificaron menos oportunidades y se enfocaron principalmente en reiterar la existencia de instituciones y organizaciones vinculadas a los derechos humanos y en el potencial que los jóvenes tienen para introducir cambios en la sociedad. En conclusión, la condición de desconocimiento y desinformación requiere un

abordaje integral desde la sensibilización y apropiación de conocimientos que permitan el reconocimiento de saberes y entenderes propios de las y los estudiantes, motivándoles a la reflexión colectiva sobre sus vivencias.

Figura 9. Análisis de contexto de los derechos humanos.



Fuente: Elaboración propia con información recopilada en los talleres.

7.2.1. Propuestas de acción e intervención para garantizar los derechos humanos

Uno de los principales resultados de la IAP fue lograr que las y los estudiantes pudieran salir de la condición de desconocimiento y desinformación sobre derechos humanos relacionados a formas de discriminación y violencias basadas en género, de tal forma que los saberes y reflexiones obtenidas les permitieran formular propuestas de acción e intervención social. A continuación, se exponen los análisis y propuestas desarrolladas por las y los estudiantes, con el objetivo de evidenciar el paso de la apropiación de conocimientos al diseño.

En concreto, uno de los grupos seleccionó el derecho a la justicia para desarrollar su propuesta de acción, analizando cómo existen limitantes para acceder a esta y los obstáculos que se presentan en las unidades de práctica (instituciones del sector justicia) para garantizar el mismo. De esa forma, el problema identificado fue la discriminación a las personas indígenas en el acceso a la justicia, identificando que las mujeres indígenas son las más discriminadas en el acceso a la justicia, negándoseles recibir asesorías y/o asistencia legal.

Las y los epesistas consideraron que este problema es originado por la falta de capacidad de los funcionarios del sector justicia para brindar una atención con pertinencia cultural en el idioma materno y según las condiciones de las localidades. Por ello, es de mencionar que la selección del problema se basó en la experiencia de práctica profesional que tuvieron las y las estudiantes, sobre la privación de servicios públicos, violencia institucional y corrupción que afecta la garantía del derecho a la justicia de la población indígena.

La propuesta de acción, de las y los estudiantes para abordar esta problemática, consistió en definir el desarrollo de procesos de formación y capacitación a los funcionarios públicos periódicamente, sobre los derechos específicos de los pueblos indígenas y las mujeres para acceder a una justicia especializada. Esta acción definida tiene como objetivo contribuir a crear y mejorar los mecanismos para capacitar a los funcionarios judiciales y disminuir la discriminación ejercida por actores públicos.

Esta propuesta de acción fue presentada públicamente por las y los estudiantes mediante un cuento y dramatización, en donde narraron los obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas para acceder a la justicia por las barreras lingüísticas, la falta de personal idóneo y las redes de corrupción (Véase Anexo 10.4.1). Es de resaltar que la puesta en práctica de la educación popular y lúdica desde las y los epesistas fue uno de los resultados obtenidos a lo largo de la IAP, haciendo notar que el conocimiento y apropiación de los derechos humanos se puede lograr a través de dinámicas participativas basadas en el juego y el rol

activo de los sujetos y sujetas. Además de que los y las estudiantes tomaron conciencia de la importancia de difundir información sobre los derechos humanos, conformando, así, uno de sus entenderes colectivos.

Es importante destacar que previo al último taller que se realizó con las y los epesistas de Alta Verapaz, tuvieron un encuentro con lideresas comunitarias del departamento. En este espacio las y los estudiantes conocieron los hallazgos de una investigación que refleja cómo la violencia de género en Alta Verapaz está intrínsecamente configurada por la colonización, el racismo y las jerarquías del sistema finca, forjando una masculinidad heredada por la colonialidad y todas las expresiones de violencia que esta generó¹¹. Asimismo, aplicaron la técnica de historia de vida para conocer y practicar la escucha activa con las lideresas comunitarias. Este intercambio tuvo un efecto inmediato en las y los epesistas que seleccionaron el tema de acceso a la justicia:

“Habíamos decidido trabajar el acceso a la justicia, pero, así como más general, ahora lo vamos a cambiar, vamos a trabajar el acceso a la justicia, pero de las mujeres q’eqchi’ y poqomchi’ de Alta Verapaz, por lo que ellas (las lideresas) nos decían hoy... y tienen razón, nos pusimos pensar que es a ellas específicamente a quienes más se les niega, lo hemos visto”.

Participante en talleres, Av.9.H, 23 años, hombre, maya.

7.3. El racismo y las discriminaciones experimentadas por las y los estudiantes que realizan su EPSUM

La reflexión anterior sobre la construcción de identidades y reconocimiento de los derechos humanos y su contexto permitieron que las y los estudiantes identificaran sus saberes y experiencias previas de discriminación. En ese sentido, inicialmente, los y las estudiantes describieron y analizaron el vínculo entre la discriminación racial y étnica, y las violaciones a los derechos humanos; sin embargo, a lo largo del proceso de la IAP se evidenció cómo las y los estudiantes identificaban y reflexionaban sobre otras formas de discriminación basadas en el género, discapacidad, edad, entre otros.

¹¹ Cumes, Aura; Médicos del Mundo. (2019). Con nuestra fuerza hemos defendido la vida: violencias patriarcales y coloniales desde la vivencia de mujeres y hombres Maya Q’eqchi’ y Poqomchi’. Cobán, Guatemala.

Los diálogos colectivos y actividades reflejaron que las y los epesistas han sido testigos y/o han experimentado hechos de discriminación a lo largo de su vida, y en particular en el transcurso de la práctica profesional que no están basados solo en el racismo, origen o identidad étnica y pertinencia cultural.

De esa forma, si bien se hizo énfasis en la discriminación racial y étnica, y su relación con el racismo, esta fue reflexionada no solo a partir del concepto de “raza” y “etnia”, sino también su relación con la identidad, origen, idioma, color de piel, entre otros factores, que han sido asociados a la connotación racial.

Es necesario acotar que en Alta Verapaz fue donde se compartieron más experiencias de este tipo por parte de las y los estudiantes, por ello, hay que tomar en cuenta el contexto social descrito anteriormente, en el cual se menciona la diversidad cultural, étnica y lingüística del departamento, que produce que dentro del mismo existan diferencias significativas en el idioma, cultura y creencias. Una de las estudiantes compartía:

“Me he sentido incómoda porque otros me ven o tratan diferente y raro, cuando llego a algún lugar de Cobán, porque según ellos, se nota cuando una persona no es del municipio, por el color de piel”

Participante en talleres, Av.11.H, hombre, 26 años ladino.

De igual forma, otra epesista indicaba:

“En Guatemala no se valora el saber un idioma maya, somos señaladas rápidamente por el origen, además, nos establecen los estereotipos perfectos para una mujer limitando nuestro potencial. En ocasiones he sido intimidada y juzgada por mis habilidades y el rol que cumplo en la sociedad como futuro profesional”

Participante en talleres, Av.1.M, mujer, 23 años, maya.

También otros estudiantes compartían que las barreras lingüísticas condicionan el desarrollo de la práctica profesional para quienes no hablan un idioma maya, tomando en cuenta que en Alta Verapaz existe una diversidad idiomática, cada comunidad puede

hablar un idioma diferente y generar que el estudiante sea discriminado por no hablar el idioma de la localidad durante el trabajo de campo del EPSUM.

Además del origen y el idioma, las estudiantes reafirmaron que la concepción de “ser indígena” es un factor o motivo de discriminación cuando ellas y ellos se autoidentifican de esa forma en las comunidades y unidades de práctica:

“Me he sentido incómoda porque otros me ven o tratan como una persona inferior por ser indígena y no vestir formal, además que en ocasiones no se toman en cuenta mis ideas por ser mujer”

Participante en talleres, Av.6.M, mujer, 25 años, maya.

De esa forma, las y los estudiantes comprendieron la relación entre la discriminación racial y étnica y la discriminación contra la mujer, la cual genera una situación particular para las mujeres indígenas. Por ello, las experiencias compartidas muestran que las distintas formas de discriminación se interseccionan/vinculan para generar situaciones y vivencias particulares.

Una de las estudiantes compartió que, durante su práctica profesional como psicóloga una mujer, maya q'eqchi', con discapacidad fue víctima de violación por dos hombres y cuando acudió con las psicólogas, ellas no hablaban el idioma, ocasionando que no se brindara una atención adecuada a su situación, la estudiante agregó:

“Ahí me di cuenta de la falta de condiciones en las instituciones y de cómo ella fue víctima de una violación de derechos por ser mujer, indígena y persona con discapacidad”

Participante en talleres, Av.6.M, mujer, 25 años, maya.

Es importante retomar que las estudiantes compartieron sus experiencias y vivencias de discriminación vinculadas a tratos desiguales en las unidades de práctica y comunidades, en donde se cuestionaba y minorizaba a su identidad, cuerpo, aspecto físico, capacidades, entre otros. Así, una de las estudiantes compartía una experiencia de discriminación contra la mujer, reafirmando la relación de la discriminación por diversos motivos y cómo se fundamenta en lo que la sociedad acepta o rechaza:

“Me he sentido incómoda porque otros me ven o tratan diferente y excluyen, yo creo que esto se debe a que soy mujer y mi aspecto físico”

Participante en talleres, Av.12.M, mujer, 26 años, mestiza.

Las estudiantes también compartieron experiencias de discriminación vividas en las comunidades donde realizaban el trabajo de campo de la práctica profesional, por el hecho de ser mujeres:

“En las comunidades nos decían si íbamos a poder sembrar”

Participante en talleres, Ch.7.M, mujer, 23 años.

“No creían que pudiera manejar un tractor, dijeron que no era de mujeres”

Participante en talleres, Ch.6.M, mujer, 24 años.

Esto evidencia que la discriminación ocurre en todos los contextos y esferas de la vida de las personas. Por esa razón, debe reiterarse que las experiencias de discriminación que han tenido las y los estudiante durante su EPSUM ocurren en las unidades de práctica, comunidades y entornos cercanos a las residencias donde viven durante la práctica profesional. De ahí que, la vulnerabilidad reconocida por ellos y ellas a través de las experiencias se refiera diferentes espacios de interacción.

En lo que respecta a los efectos de la discriminación, las y los epesistas compartieron que esta genera disconformidad, incomodidad e inseguridad, lo cual influye en la autopercepción de sus capacidades e identidades:

“Me siento incapaz de realizar algunas tareas, cuando pienso que soy buena en algo me siento inferior”

Participante en talleres, Av.7.M, mujer, 27 años, mestiza.

Del mismo modo, al reflexionar sobre el rol de la formación universitaria en la deconstrucción o construcción del imaginario sobre el racismo y los diferentes tipos de discriminación, existieron opiniones diferenciadas. Por un lado, algunos de los y las epesistas compartían que la universidad el origen de la discriminación y por otro, reconocen que la universidad y los entornos educativos son espacios en donde se vive la

discriminación y la formación universitaria brinda poca información sobre el tema. En consecuencia, el contexto propiciado por la universidad es clave para la toma de conciencia (reflexión, formación de grupos de pares, acceso a información) y cambio, más no la formación universitaria que se brinda en las aulas ya que esta no incluye contenidos relacionadas a los derechos humanos, discriminación y violencias, en las distintas disciplinas. En la Figura 10, se observa a un grupo de epesistas identificando las causas y consecuencias de la discriminación, visibilizando la importancia de los espacios de reflexión para tomar conciencia de la problemática.

Figura 10. Análisis de la problemática desde las y los epesistas.



De ahí que, los y las estudiantes también expresaron la importancia de contar con espacios como la IAP, que contribuyen a la apropiación, reflexión e introspección de sus vivencias de discriminación y tomar conciencia de cuáles son sus causas y consecuencias. Una de las estudiantes mencionaba:

“Es importante resaltar que somos de los pocos privilegiados en poder expresar este tipo de pensamientos, ya que en las comunidades son otras las realidades que se viven, los

abusos que viven la violación de sus derechos, las mujeres desde niñas ya nacen perdiendo solo por el simple hecho de ser mujer y no pueden ni hablar sobre esto”

Participante en talleres, Av.2.H, hombre, 31 años, ladino.

De ahí que, uno de los resultados del proceso de apropiación y reflexión se mostrase en la interpretación que hicieron las y los estudiantes de la discriminación, principalmente, las relaciones de poder y los roles de género asociados a esta, lo que posteriormente influyó en los contenidos analizados y acciones definidas en sus propuestas de acción relacionadas a la discriminación.

Es importante mencionar que, uno de los cambios evidenciados en las y los estudiantes, fue su rechazo a la discriminación y la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, ya que han buscado reinterpretar esas condiciones a lo largo de su vida como parte de sus *disidencias*. Es decir, adoptar una postura que buscan materializar en sus comportamientos sobre su oposición a los roles socialmente establecidos, que le otorgan a las hombres y mujeres posiciones y condiciones distintas, los cuales favorecen la discriminación por motivos de género.

Sin duda, este cambio se refiere a que, a partir de las reflexiones y análisis generados en la IAP, así como los conocimientos y saberes reconocidos, las y los estudiantes identifican la importancia de adoptar posiciones coherentes que se evidencien en sus comportamientos y valores.

No obstante, es necesario acotar que se evidenciaron procesos diferenciados de toma de conciencia de las discriminaciones y violencias vividas y testificadas por las y los epesistas. En algunos casos, los hombres indicaban no haber tenido experiencias de discriminación, mientras las mujeres las compartían abiertamente. Si bien, las y los estudiantes reconocieron la existencia de distintas formas de discriminación, no solo asociadas a la “raza” y “etnia”, lo que refleja resultados de la introspección y toma de conciencia, aún se enfrentan dificultades para que los hombres reconozcan y compartan las formas de discriminación que experimentan.

7.3.1. Propuestas de acción e intervención relacionadas a la discriminación

Como resultado del reconocimiento de las distintas formas de discriminación por parte de las y los estudiantes, dos grupos escogieron esta problemática para desarrollar sus

propuestas de acción e intervención, tomando en cuenta profundizar en diferentes factores que la producen y legitiman.

Así, uno de los grupos seleccionó el derecho a una vida libre de discriminación, tomando en consideración la discriminación racial y étnica que ocurre en las comunidades, unidades de práctica y en general, en la sociedad guatemalteca. En ese sentido, el problema central analizado por las y los epesistas fue la discriminación racial y la falta de acceso a información sobre el respeto a la diversidad cultural.

En concreto, las y los estudiantes identificaron que la discriminación racial y étnica es ocasionada por las relaciones desiguales de poder y la falta de conocimiento sobre estas, lo cual ocasionan que las comunidades indígenas y en particular las mujeres, no accedan a proyectos productivos y a la participación política.

Respecto a la propuesta de acción, las y los epesistas priorizaron la actividad de implementar talleres de sensibilización sobre la discriminación, con el objetivo de reducir los índices de discriminación ejercida por grupos de poder y fomentar, con ello, la participación equitativa en las comunidades. Otras actividades contempladas por las y los estudiantes fueron: 1) Proyectos de convivencia comunitarios para la participación equitativa; 2) Mesas de diálogos entre pobladores y líderes comunitarios y 3) Campañas de divulgación sobre el conocimiento de igualdad de género.

Para la presentación pública, seleccionaron presentar esta propuesta de acción mediante una actividad lúdica basada en el juego, que expusiera contenido declarativo sobre qué es la discriminación, equidad, diversidad, racismo, género, discriminación, diálogo, cultura e igualdad. Se incluyeron términos positivos y negativos con el fin de contribuir a la reducción de la discriminación a través de los cambios de conocimiento¹².

Por otro lado, uno de los grupos abordó la discriminación desde las vivencias de las y los epesistas durante la práctica profesional. El problema identificado fue el desconocimiento del rol del epesista en las unidades o sedes de práctica y su discriminación. Las estudiantes hicieron énfasis en la falta de apoyo, discriminación por edad e idioma, celo profesional, normalización de la discriminación, discriminación por no poseer experiencia profesional, entre otros, que afecta su ejecución y tiene consecuencias en las experiencias y vivencias que tienen las y los epesistas.

Además, analizaron el rol institucional que tienen tanto las sedes de práctica (municipalidades y entidades públicas) y la USAC para brindar una respuesta integral a los

¹² Es de mencionar que los estudiantes hicieron adaptaciones a esta actividad durante la presentación pública y en vez de un crucigrama, elaboraron una sopa de letras virtual, en la cual participaron todos los asistentes a la presentación pública.

problemas que enfrentan los y las epesistas durante el EPSUM. La propuesta de acción se enfocó en diseñar cursos y/o procesos de concientización dirigido a estudiantes, sobre la realidad y problemáticas que se presentan en el EPSUM, así como establecer mecanismos que les permitan a las y los estudiantes reportar casos de discriminación vividos en las sedes de práctica.

El objetivo de la propuesta es dar a conocer y abordar con respuestas la realidad que viven las y los epesistas en las sedes de práctica respecto a la discriminación por edad, experiencia laboral, identidad étnica, entre otras. Es de destacar que las estudiantes identificaron a las unidades de práctica como principales opositores, y al personal de EPSUM y epesistas, así como asesores de práctica de sus unidades académicas como los actores a favor de las propuestas.

Durante el taller presencial, las epesistas seleccionaron presentar la problemática, objetivos y actividades mediante una radio novela, adaptando la forma de expresión de un cuento, la cual nombraron "Casos y cosas del EPSUM". Es de mencionar que durante el desarrollo de la actividad cada una de las estudiantes representó un rol relacionado a la práctica profesional, ya sea supervisora del EPSUM, jefa de la unidad de práctica, supervisora de la unidad académica, entre otras (Véase Anexo 10.4.2).

7.4. Violencias basadas en género según estudiantes que realizan su EPSUM

En el desarrollo del EPSUM, las experiencias de violencias basadas en género vividas o testificadas por las y los estudiantes se presentan, principalmente, en las unidades de práctica y comunidades. Al inicio de las reflexiones sobre esta problemática, los y las epesistas compartían experiencias de violencia psicológica y sexual; sin embargo, la inclusión de la apropiación de los derechos humanos y el rol del Estado también influyó en que los y las mismas reconocieran la violencia institucional como una de las formas presentes en la práctica profesional y la violencia económica existente en las comunidades.

De tal cuenta, los y las estudiantes identifican que la violencia se manifiesta como violencia sexual, psicológica e institucional, en su mayoría, y los principales agresores son servidoras y servidores públicos, siendo las víctimas estudiantes que realizan su práctica profesional o población que acude a las entidades públicas para acceder a un servicio público.

Respecto a la violencia psicológica o emocional basada en razones étnicas y de género que sucede en las unidades de práctica, las compartían un caso de una mujer maya q'eqchi' que fue llamada ignorante en una institución pública, agregando que:

“(...) esa palabra vulneró la estabilidad emocional de la persona y se retiró”

Participante en talleres, Av.1.M, mujer, 23 años, maya.

Las y los estudiantes consideraron que estos hechos influyen en la desconfianza hacia las instituciones que se interioriza tanto en ellos y ellas, así como en la población en general. Asimismo, otros estudiantes compartían casos en los que servidores públicos han “menospreciado” a la población que acude a las instituciones, ejerciendo una violencia psicológica o emocional basada en una doble discriminación por razones de género y discapacidad, principalmente indicaron que:

“Las mujeres con discapacidad son vistas como inferiores y por eso se les da un trato agresivo y denigrante en las instituciones”

Participante en talleres, Av.2.H, hombre, 31 años, ladino.

Es necesario enfatizar que, si bien las experiencias de violencias basadas en género se centraron en casos vividos por mujeres, algunos estudiantes también compartían que los hombres sufren violencia psicológica cuando escogen carreras o trabajos que han sido feminizados por la sociedad. De esa forma, las y los estudiantes reflexionaron sobre cómo se confunde la violencia basada en género con la violencia contra las mujeres, lo cual invisibiliza las experiencias que tienen los hombres y personas no binarias, o bien, negando el abordaje especializado que cada grupo debe tener según el tipo de violencia y sus causas.

Las y los epesistas identificaron que la cultura de normalización influye en negar o silenciar las experiencias de violencia vividas a lo largo de la vida, en particular, la violencia sexual en el ámbito educativo. Específicamente sobre la práctica profesional, las estudiantes compartían los incidentes de acoso sexual que suceden en las unidades de práctica, comunidades, calles y otros lugares. Ellas mencionaron un caso anónimo en donde una estudiante vivió acoso sexual en su unidad de práctica, indicando que:

“Al pasar el tiempo el jefe inmediato empezó a verla lascivamente, y luego de un tiempo le propuso tener relaciones sexuales, a lo que la estudiante se negó, pero ocasionó el enojo del jefe y repercusiones para la estudiante”

Participante en talleres, Av.6.M, mujer, 25 años, maya.

Asimismo, las estudiantes reiteraron que han existido otros casos de acoso, pero la cultura del miedo y la normalización influyen en la decisión de no denunciar, por eso, se perciben las unidades de práctica como espacios en donde la violencia ocurre y no es abordada. Esta es justificada por los actores públicos como parte de la relación de la violencia sexual y la violencia institucional, reiterando el carácter sistemático de esta problemática.

“Las secuelas que se puedan tener en la aprobación del EPSUM condicionan la denuncia”

Participante en talleres, Av.1.M, mujer, 23 años, maya.

“En las municipalidades no se habla del tema y eso influye en la cultura del silencio”

Participante en talleres, Av.3.M, mujer, 34 años, mestiza.

De esa forma, las relaciones de poder se introducen en las estructuras institucionales y son reproducidas por los servidores públicos, a través de la desvalorización, discriminación y violencias, propiciando contextos en donde la violencia estructural es justificada como un dispositivo de poder que regula las relaciones entre epesista y jefe inmediato/a.

Figura 11. Violencia sistemática que afecta a las y los epesistas.



Fuente: Elaboración propia con base en información recopilada en los talleres.

Si bien las experiencias de violencia sexual en el ámbito educativo fueron compartidas y visibilizadas por las estudiantes, también los estudiantes reiteraron los efectos de esta problemática y su ocurrencia en los departamentos donde se realiza el EPSUM. De ahí que, dos grupos seleccionaron esta problemática y la abordaran en sus propuestas de acción, desde distintas perspectivas para resaltar la necesidad de un abordaje integral. En la Figura 12, se observa la exposición de uno de los grupos que abordó las problemáticas relacionadas a la violencia y acoso sexual como parte de sus propuestas de acción.

Figura 12. Exposición sobre las causas y efectos del acoso sexual.



Además de la violencia psicológica y sexual que ocurre en las unidades de práctica, las y los estudiantes también discutieron sobre la normalización de esta problemática en las comunidades. Para ello, consideraron que la sociedad asocia a las mujeres con su permanencia en el espacio privado donde deben realizar todas las labores reproductivas y del cuidado, las cuales no son remuneradas, mientras que los hombres ocupan el espacio público realizando actividades remuneradas. Esta diferencia en la capacidad de adquisición

y de ser “autosuficientes” para sostenerse y proveer a sus familias, les otorga a ellos un lugar de autoridad respecto a las mujeres.

Respecto a esto, uno de los estudiantes compartía cómo el acceso de las mujeres a los proyectos productivos es limitado por los hombres, principalmente, por aquellos que ocupan espacios de poder y decisión. Así, las y los estudiantes tomaron conciencia de la existencia de la violencia patrimonial y económica, lo cual reproduce y mantiene inequidades en la capacidad de adquisición que existen entre hombres y mujeres a nivel local.

Uno de los principales aportes del abordaje de las violencia basadas en género en la IAP, se centró en el reconocimiento por parte de las y los epesistas del papel de la educación en la transformación de comportamientos e imaginarios en torno a esta problemática; por ello, la prevención de la violencia debe ser abordada desde el acceso a la información y educación, pero también requiere del involucramiento y responsabilidad de la Universidad y actores públicos, principalmente de las municipalidades en los casos en los que la violencia sucede en la unidad de práctica.

7.4.1. Propuestas de acción e intervención social para abordar las violencias basadas en el género

Se propusieron acciones e intervenciones sociales sobre las violencias sexuales que ocurren en el ámbito educativo (acoso sexual) y comunitario (acoso callejero), desde la prevención de esta problemática a través de la educación e información y el cambio de conocimiento y comportamiento. En ese sentido, el acoso callejero es una de las expresiones del acoso sexual, que ocurre específicamente en los espacios públicos o comunitarios. En cambio, la selección del acoso sexual, de forma general, se enfocó a visibilizar la existencia de la problemática tanto en ámbitos educativos como comunitarios.

Así, el primer grupo seleccionó la problemática de acoso callejero, considerando que esta ocurre en las comunidades, en el camino o recorrido a las unidades de práctica y mientras se movilizan a cualquier lugar en los departamentos. Es importante agregar que las y los estudiantes comentaban que para quienes no son del municipio o departamento esta experiencia genera una percepción de inseguridad y miedo al viajar a los departamentos. En ese sentido, el problema central abordado en la propuesta de acción fue el acoso callejero presente en las comunidades y que experimentan los y las estudiantes que realizan su EPSUM.

Según las y los epesistas, las causas principales estuvieron enfocadas en la falta de educación, machismo, misoginia interiorizada y fuentes de información inadecuadas; por ello, esto ocasiona la sexualización de la persona, el miedo a realizar actividades diarias, poca respuesta de autoridades y complejo de inferioridad.

En ese sentido este grupo priorizó la implementación de talleres de concientización como parte de su propuesta de acción, a partir de la cual diseñaron una charla informativa para difundir conocimientos sobre acoso callejero. La actividad priorizada implicó que las y los estudiantes investigaran sobre qué es el acoso callejero, tipos, diferencias con las relaciones basadas en el respeto y consentimiento, y ejemplos sobre este tipo de violencia, para incluir una descripción de este contenido declarativo y conceptual en la presentación pública.

De ese modo, las y los estudiantes escogieron la forma de expresión basada en el juego para presentar su propuesta de acción, que consistió en una charla informativa sobre la problemática del acoso callejero, para luego proseguir con el juego de enlace de frases. Durante la presentación virtual, las y los estudiantes presentaron una simulación del juego de forma virtual, debido a las adaptaciones de modalidad.

Por otro lado, el segundo grupo escogió la problemática del acoso sexual, tomando como base el derecho a una vida libre de violencia, para problematizar sobre las experiencias de acoso sexual que se viven a lo largo de la vida y que la práctica profesional no está exenta de estas, ya que se han presentado casos de estudiantes que son víctimas de acoso sexual en las unidades de práctica, comunidades y/o sedes regionales.

Las y los epesistas priorizaron implementar talleres de capacitación sobre métodos de prevención del acoso sexual para sensibilizar y concientizar sobre esta forma de violencia, debe mencionarse que los y las epesistas también incluyeron dentro de sus objetivos y actividades documentar los incidentes y casos de acoso sexual que han ocurrido en las comunidades en las cuales interviene el programa EPSUM, para visibilizar la problemática e incidir en su abordaje integral.

La forma de expresión lúdica basada en el juego para presentar su propuesta de acción sobre la prevención del acoso sexual, específicamente, el juego de la papa caliente. De la misma manera que el anterior grupo, los y la estudiante incluyeron explicaciones sobre en qué consiste el acoso sexual, tipos, diferencias entre conductas de acoso y conductas basadas en el respeto.

Durante la presentación pública, los y la estudiante adecuaron el juego para realizar una rueda de la fortuna que contenía las conductas de acoso y conductas basadas en el respeto, fue interesante la dinámica ya que involucraron a los participantes de la presentación para

diferenciar si las conductas son acoso sexual o actos de cortesía. Esto permitió que los participantes compartieran sus puntos de vista e ideas relacionadas a la existencia de la problemática durante la práctica profesional.

Es de mencionar que, en el ensayo y la presentación pública, surgieron dudas sobre las diferencias entre estas conductas y la necesidad de contextualizar cada conducta para definir si es acoso sexual, por ejemplo, las principales dudas estaban relacionadas a la diferencia entre “halagos” y “piropos”, el consentimiento y no consentimiento de saludos o contacto físico, entre otros. De ahí la importancia de abordar este tema de forma particular en próximos procesos formativos y/o de investigación, ya que se requiere profundizar en el mismo para diferenciar las conductas basadas en el respeto de estereotipos relacionados a la caballerosidad, el cortejo, los piropos y el coqueteo.

7.5. Interlocución, intervención y presentaciones públicas

El proceso de sensibilización, reconocimiento de saberes colectivos, construcción de conocimiento compartido y diálogos contribuyó a la identificación de problemas y definición de las propuestas de acción. Es de resaltar que las y los estudiantes pusieron en práctica la educación popular y lúdica para presentar sus propuestas de acción, con el objetivo de que las mismas pudieran ser accesibles a todo público por medio de juegos, dramatización, cuento, canto, entre otros.

De esa forma, las y los epesistas se convirtieron en agentes reproductores de los objetivos de la IAP, al exponer sus análisis y proyectos con una audiencia particular. Durante la presentación pública, las y los estudiantes retomaron desde sus voces y saberes lo que la IAP significó en sus cambios de conocimientos y reconocimiento de la importancia de intervenir socialmente en las problemáticas que afectan la práctica profesional.

Al final, las y los participantes de la presentación pública brindaron comentarios de felicitaciones a los y las estudiantes sobre el trabajo realizado, tomando en consideración resaltar la visibilización del acoso sexual como una realidad que impacta en las epesistas. Asimismo, una de las supervisoras de la unidad académica, de las estudiantes de Trabajo Social, resaltó la necesidad de brindar respuesta a los casos de violencia, acoso y discriminación, ya que han existido reportes en los últimos meses y los mismos deben ser abordados por todos los actores involucrados, reconociendo que en algunas ocasiones las y los estudiantes se abocan a sus supervisores de carrera.

Es de mencionar que dentro de los participantes se encontraban otras cohortes de las carreras de las y los epesistas, quienes compartían cómo las presentaciones contribuyeron a conocer más sobre el contexto en el cual se desarrolla el EPSUM. Al respecto, también hubo comentarios relacionados a que la violencia presente en la práctica profesional no debe invisibilizarse ya que el silencio contribuye a normalizar y a reproducir la violencia institucional. De ahí la necesidad de que se generen mecanismos de acompañamiento para las y los epesistas.

8. Conclusiones

A continuación, se presentan las principales conclusiones extraídas de los resultados de la IAP, también se comparten algunas observaciones y recomendaciones a considerar para futuras investigaciones o intervenciones.

8.1. Conclusiones

- La vivencia de los derechos humanos inicia con el conocimiento, pero se materializa en la práctica y se reafirma al observar las violaciones de los derechos humanos que ocurren en las comunidades y contextos próximos. Las y los estudiantes reconocen la relación entre la negación de derechos humanos y las identidades, al identificar que son determinados grupos sociales los que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad y desigualdad por el hecho de ser mujer, indígena, niño, niña, o persona con discapacidad.
- Las formas de discriminación que enfrentan las y los epesistas se debe a diversos motivos, que atraviesan la edad, sexo, origen étnico, identidad cultural, idioma, entre otros. Por lo que, existe una multiplicidad de factores y experiencias únicas de discriminación, en donde dichos factores se interseccionan.
- Las unidades de práctica son percibidas como contextos en donde la violencia existe, se justifica e invisibiliza, por ello, se deben generar mecanismos desde distintos actores y actrices que contribuyan a su abordaje.
- Las estudiantes perciben y experimentan formas de violencia durante la práctica profesional, en particular, expresiones relacionadas a la violencia psicológica y sexual. En la actualidad, no existen mecanismos o rutas de denuncia, protocolos y/o lineamientos que regularicen el abordaje de casos de acoso sexual durante la práctica profesional, lo cual propicia condiciones de vulnerabilidad para las estudiantes al no contar con políticas de prevención y atención a la problemática.
- La diversidad de reflexiones realizadas por las y los estudiantes se enriqueció a partir de contar con diversas disciplinas dentro del proceso de la IAP, lo cual generó que cada estudiante compartiera puntos de vista, enfoques y miradas sobre la realidad, las cuales también parten de sus condiciones e historias personales.
- La presentación de las propuestas de acción de los grupos de trabajo de forma lúdica también permitió que las y los epesistas tuvieran una aproximación a la metodología utilizada a lo largo del taller y con ello, identificar otras formas de aprendizaje e interacción.
- La toma de conciencia, en relación a las violencias, es diferenciada entre hombres y mujeres, por lo que profundizar en ella requiere de espacios personales y

colectivos en donde se observen diferencias, pero también puntos de encuentro. De ahí la importancia de generar diálogos colectivos y reflexiones individuales.

8.2. Recomendaciones

- A la USAC, continuar fortaleciendo los procesos formativos y la incorporación de temáticas específicas sobre discriminación, derechos humanos, violencias basadas en el género en los programas educativos y diseños curriculares, para que las y los estudiantes conozcan y se apropien sobre estas temáticas.
- A EPSUM, se sugiere establecer espacios de reflexión colectiva en donde las y los estudiantes puedan compartir las vivencias que están teniendo durante la práctica profesional.
- A EPSUM, tomar en cuenta las propuestas contenidas en este informe para fortalecer las herramientas y mecanismos actuales o bien definirlos, que estén orientadas a proteger y resguardar la integridad del epesista.
- A EPSUM, establecer un protocolo de derivación de casos de violencias basadas en el género, en donde se definan los procesos, responsables y mecanismos de denuncia y seguimiento a los casos.
- A EPSUM, construir mecanismo y rutas de denuncia, protocolos y/o políticas para el abordaje de situaciones de discriminación, que permitan el seguimiento a los casos.
- A los supervisores de práctica, fortalecer los procesos de inducción a las y los epesistas para que conozcan la realidad de los contextos y unidades de práctica, así como los mecanismos de protección con los que cuenta el Programa.
- A Médicos del Mundo, se recomienda realizar una primera sesión introductoria con las y los estudiantes para evaluar su interés en el proceso, y contar con cartas compromiso que definan las condiciones bajo las cuales se dará seguimiento a su participación, con el objetivo de fortalecer la permanencia de las y los estudiantes a lo largo del proceso. Es importante que en esta sesión introductoria participen los supervisores o encargados para que visibilicen el valor y relevancia de la IAP.

8.3. Oportunidades

Propuestas de seguimiento a la IAP

- Generar espacios para que los y las estudiantes de EPSUM compartan sus experiencias y proyectos con la población, y de esa forma, se den a conocer los aportes del programa y en particular, de los y las epeistas con otros actores distintos a sus supervisores o encargados.
- Socializar las propuestas de acción elaboradas por los y las estudiantes en próximos procesos de investigación para construir líneas de acción relacionadas a las problemáticas ya identificadas que afectan la práctica profesional.
- Realizar procesos específicos en donde se profundice en los derechos humanos dirigidos a grupos específicos y se lleven a cabo prácticas o proyectos de estos según las disciplinas de los estudiantes para que logren vincular su importancia en el desarrollo profesional.
- Realizar el proceso de la IAP con otras cohortes o regiones tomando en cuenta integrar un equipo investigativo o bien, extender la duración de la misma.

Oportunidades que brinda la IAP para discusión

- Reflexionar desde las voces de las y los epeistas sobre sus problemáticas y generar propuestas de acción para transformar la realidad, de ahí la necesidad de fortalecer el desarrollo del proceso de investigación acción participativa.
- El proceso de investigación se centra en las y los estudiantes como protagonistas y no en la recolección de información desde la investigadora, permitiendo que las voces principales sean ellos y ellas y sus saberes colectivos.
- La IAP permite la introducción y uso de diversas metodologías, no tradicionales, y en este caso, el diseño de herramientas y actividades lúdicas contribuyó a que los talleres virtuales fueran más dinámicos para los estudiantes. Asimismo, se emplearon distintas herramientas, plataformas o aplicaciones a lo largo del proceso para diversificar los entornos virtuales en donde se realizaban las reflexiones, discusiones y diálogos colectivos.

Oportunidades en torno a los temas, violencias, acoso, discriminación

- El acoso sexual debe abordarse como un tema-problema particular con el objetivo de profundizar en los elementos descriptivos, teóricos y prácticos para que la y el estudiante identifique las situaciones en las que es víctima de acoso para posteriormente denunciar el hecho. Por eso, se recomienda realizar un proceso de sensibilización, formación, toma de conciencia y/o investigación acción participativa solo sobre este tipo de violencia.
- La vinculación entre el racismo y la discriminación racial en comunidades indígenas y su impacto en las prácticas profesionales debe incluirse en la agenda de investigación de la universidad, para conocer la reproducción de este sistema de opresión y su expresión en el ámbito educativo y comunitario. Para ello, se observa como una oportunidad visibilizar las experiencias de discriminación por razón de idioma, vestimenta y cultura como formas en las cuales se expresa la ideología racista.

9. Referencias

- Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León. (2019). *Estudio exploratorio sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala*.
- Basagoiti, M., Bru, P. & Lorenzana, C. (2001). *IAP de Bolsillo*. Madrid: ACSUR Las Segovias.
- Buscarini, C. (2005). *Identidad individual e identidades colectivas. XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires*.
- Chirix, E. & Sajbin, V. (2019). Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigualdad en Guatemala: una mirada conceptual.
- Giménez, G. (1996). La identidad social o el retorno del sujeto en Sociología, en *Identidad: análisis y teoría, simbolismo, sociedades complejas, nacionalismo y etnicidad. III Coloquio Paul Kirchhoff*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, R. (2014). *La lúdica como estrategia didáctica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Principales resultados censo 2018*. Guatemala.
- Mercado, A. & Hernández, A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia*, 17(53), 229-251.
- Organización de las Naciones Unidas. (1965). Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho.
- Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario. (2021). *Informe de resultados 2014-2021*. Guatemala.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Más allá del conflicto, luchas por el bienestar. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016*. Guatemala.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (2008). *Política y plan de equidad de género en la educación superior 2006-2014*. Guatemala.

10. Anexos

10.1. Herramientas y actividades lúdicas según taller y contenidos temáticos

Taller	Contenido	Herramientas y actividades lúdicas desarrolladas
1. Conocernos y reconocer nuestros saberes	Presentación y cohesión grupal Identidades y derechos humanos	¿Quiénes integran la IAP/EPSUM? Presentación y expectativas de la IAP Palabras generadoras Mi recorrido y mis sueños Nuestro ABC de derechos humanos Diálogos de reflexión colectiva sobre nuestros derechos
2. Dar voz a la discriminación y violencias desde nuestras vivencias (presencial)	Relaciones de poder Discriminación y racismo	FODA: analizar el contexto Estaciones temáticas: Cajas de saberes sobre discriminación Pirámide del poder Turnos preguntones El noticiero
3. De la sensibilización al cambio desde lo colectivo	Relaciones de poder Discriminación y racismo Abordaje de la violencia basada en el género	Árbol de problemas Árbol de objetivos Conociendo rutas de acción Nuestras propias rutas de acción El argumentario
4. Expresar nuestras propuestas en acción	Violencia basada en el género	¿Qué nos interesa a los y las estudiantes hacer? Mapeo de actores/as
5. Encontrar nuestras de rutas de acción (presencial)	Comunidad y cambio Institucionalidad pública e incidencia	Síntesis de problema, objetivos y actividades La pelota preguntona Conociendo las actividades lúdicas para las presentaciones públicas Construcción del guion Ensayando la presentación pública Aprendizaje final

10.2. Apuntes metodológicos de cada taller

Taller 1. Conocernos y reconocer nuestros saberes

1. Descripción

Se sostendrá el primer taller, *Conocernos y reconocer nuestros saberes*, con las y los estudiantes de EPSUM, del departamento de Alta Verapaz, con el fin de conocer a las y los integrantes del grupo, sus experiencias y saberes, construir colectividad y divulgar conocimiento sobre las formas de discriminación y violencias basadas en género que obstaculizan el adecuado desarrollo de la práctica profesional. Para lograr que ellos se asuman a sí mismos como sujetas y sujetos de derechos que reconocen sus saberes, experiencias y vivencias, el taller pretende lograr:

- Reflexionar sobre las identidades colectivas e individuales para reconocer las experiencias y vivencias
- Profundizar en el conocimiento y puesta en práctica de los derechos humanos relacionados a las formas de discriminación y violencias basadas en género.
- Construir comunidades de trabajo entre las y los estudiantes de EPS con el fin de compartir experiencias y reconocer saberes comunes

El taller pretende ser un espacio de participación activa y dinámico para que los estudiantes se sientan motivados e interesados en formar parte de las actividades lúdicas y compartir sus experiencias y saberes. Por otro lado, se busca que su participación contribuya a definir el tipo de proyecto/ acción de incidencia que desean realizar, tomando en consideración las opciones que se han establecido en la IAP (dramatización, canto y cuento).

2. Objetivos

- Generar y divulgar conocimiento sobre las formas de discriminación y violencias basadas en género que obstaculizan el adecuado desarrollo de la práctica profesional multidisciplinaria en las instituciones públicas.
- Sensibilizar a las y los estudiantes sobre las formas de discriminación, racismo y violencia basada en género en su realidad, a partir del autoconocimiento, reflexión colectiva e investigación acción participativa.

3. Herramientas investigativas

Guía de preguntas sobre identidad y derechos humanos

Categoría	Pregunta orientadora	Actividad lúdica
Identidad individual	¿Cómo te identificas? ¿Cómo te ves hoy? ¿Cómo te ves en el futuro?	Mi recorrido y sueños

Identidad colectiva	¿Pertenece a algún grupo político, religioso, deportivo u otro? ¿Qué tienes en común con el resto de integrantes del EPSUM? ¿Cómo el rol y formación académica y profesional impacta en la identidad individual?	¿Quiénes integran el IAP/EPSUM? Palabras generadoras
Construcción de identidad	¿Cómo ha sido el proceso de construcción de nuestra identidad individual? ¿Qué factores han influido en la construcción de nuestra identidad?	

Derechos humanos

Derechos humanos	¿Qué son los derechos humanos? ¿Cómo hemos vivido los derechos humanos?	ABC de Derechos Humanos
Derechos humanos relacionados	¿Qué derechos tenemos? ¿Qué conoces sobre el derecho humano a una vida libre de violencia? ¿Qué conoces sobre el derecho a la no discriminación?	ABC de Derechos Humanos
Construcción de derechos humanos	¿Cómo se han construido los derechos humanos en nuestra historia social y cuál es su relación con las identidades de género, orientación social, indígena u otras?	

4. Actividades lúdicas y/o vivenciales

Sesión 1

Agenda

Horario	Actividad	Responsable
16:00-16:05	Bienvenida a las participantes	Virginia Jiménez
16:06-16:15	Presentación de Médicos del Mundo	Valeria Montufar
16:16-17:00	¿Quiénes integran la IAP/EPSUM?	Todo/as los/as participantes
17:01-18:00	Presentación y expectativas de la IAP	Todo/as los/as participantes
18:01-18:45	Palabras generadoras	Todo/as los/as participantes
18:46-19:00	Cierre y acuerdos	Todo/as los/as participantes

Actividad 1. ¿Quiénes integran la IAP/EPSUM?

Recursos y materiales: Preguntas y emoticones disponibles en plantilla digital

Link:

https://www.canva.com/design/DAEiN5Rpyvg/RSH1fa5VO4bfUZWfHQIxpw/view?utm_c

ontent=DAEiN5Rpvvg&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=sharebutton&mode=preview

https://www.canva.com/design/DAEiN5Rpvvg/share/preview?token=c8xLbtTjABhsirACRVhgPQ&role=EDITOR&utm_content=DAEiN5Rpvvg&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=sharebutton

Padlet Alta Verapaz: <https://padlet.com/mavimarthele/eotwdzw3gipfd8ue>

Padlet Chiquimula: <https://padlet.com/mavimarthele/to1sbiuclhioz5bx>

Descripción de la actividad

Deben reunirse en parejas los y las estudiantes y se hará lo siguiente:

1. Previo a reunirse, se debe seleccionar un emoticon que represente cómo se sienten ese día
2. En su pareja, cada una/o deberá presentar lo siguiente:
 - a. Mi nombre es...
 - b. ¿Cómo me siento hoy? ¿Por qué? Representar en un emoticon cómo se siente.
 - c. Yo soy. Definición de sí misma/o, por ejemplo: soy mujer, hombre, kaqchikel, mestizo, estudiante, madre, etc.
 - d. Mis intereses, aficiones, gustos, otros, son...
 - e. Se darán diez minutos para intercambiar en parejas y luego cada uno presentará a su pareja a todo el grupo para conocerse.
 - f. Después, cada uno presentará a su pareja a todo el grupo para conocerse.
 - g. Posteriormente, colocaran la reseña de su compañera/o junto a su emoticon en una pizarra virtual, a manera de formar un mural.

Actividad 2. Conociendo la IAP y nuestras expectativas

Recursos y materiales: Trifoliar sobre la IAP y formato de flor de cuatro pétalos

Links:

https://www.canva.com/design/DAEiOelfJHg/QINbSmpoRx85t_i6nWZMXw/view?utm_content=DAEiOelfJHg&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=sharebutton&mode=preview

https://www.canva.com/design/DAEiOelfJHg/share/preview?token=rqiAthcNqsPN2B4MBzzYEA&role=EDITOR&utm_content=DAEiOelfJHg&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=sharebutton

Trifoliar:

https://www.canva.com/design/DAEir4ExwD4/sBdreecM2egLORn14oPJGQ/view?utm_content=DAEir4ExwD4&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=sharebutton

Descripción de la actividad:

Se formarán las cuatro comunidades de trabajo y se les pedirá a las y los estudiantes que lean un resumen del proceso de la IAP elaborado en una flor de cuatro pétalos interactiva, y que posteriormente, contesten las siguientes preguntas:

1. ¿Qué conocimientos quiero recibir?
2. ¿Qué conocimientos y experiencias quiero compartir?
3. ¿Qué dudas quisiera resolver?
4. ¿Qué acciones de incidencia nos gustaría realizar?

Deberán integrar sus respuestas a una plantilla de flor de cuatro pétalos con la finalidad de continuar con el ejercicio de como las partes conforman un todo. Al finalizar, las y los integrantes compartirán sus respuestas con el resto de las comunidades de trabajo. Posteriormente, se presentará información y resolverán dudas sobre la IAP, los objetivos, los contenidos de talleres, metodologías y la propuesta de acciones públicas (dramatización, cuento, canto), principalmente, para que ellos identifiquen el tipo de acción que desean realizar.

Actividad 3. Palabras generadoras

Materiales: Palabras y sobre virtual (Wordwall)

Links: <https://wordwall.net/resource/18300885>

Descripción de la actividad

Se llevará a cabo un dialogo de reflexión en las comunidades trabajo sobre las experiencias de las y los estudiantes al formar parte o participar en: **1) grupos culturales, políticos, religiosos, de amistad, otros y/o 2) espacios de coordinación** (COMUDES, comisiones municipales de la mujer, comisiones municipales de salud, otras). Para ello, se les compartirá una ruleta virtual con palabras generadoras que guiarán el dialogo entre estudiantes sobre sus experiencias, oportunidades y limitantes al formar parte de estos grupos. Cada estudiante hará girar la ruleta y compartirá su respuesta conforme a la palabra que salió, resaltando el significado que tiene para él/ella. Al finalizar se compartirá en plenaria los resultados de este ejercicio.

Se cerrará la actividad compartiendo más sobre el papel de los grupos para la construcción de la identidad colectiva.

Sesión 2

Agenda

Horario	Actividad	Responsable
16:00-16:05	Bienvenida a las participantes	Virginia Jiménez

16:06-17:00	Mis sueños y el EPSUM	Todo/as los/as participantes
17:01-18:00	Nuestro ABC de derechos humanos	Todo/as los/as participantes
18:01-18:45	Dialogo de reflexión colectiva sobre nuestros derechos	Todo/as los/as participantes
18:46-19:00	Cierre	Todo/as los/as participantes

Actividad 4. Mis sueños y el EPSUM

Materiales: línea de tiempo en formato avión, camino o gusano,

Descripción de la actividad:

Se proporcionará una plantilla de línea de tiempo de los últimos 6 años, en donde las y los estudiantes deberán compartir su historia, resaltando los hechos relacionados a su formación académica y profesional, así como las experiencias que han tenido en el EPSUM. Se brindarán algunas preguntas orientadoras (¿Por qué estás realizando el EPSUM?, ¿Cuál ha sido su rol en el EPSUM?, otras) que permitirán al participante identificar los acontecimientos y darles un orden cronológico. Se resaltarán la importancia de incluir experiencias positivas y negativas, enfocadas en el EPSUM.

Posteriormente a la identificación, deberán identificar que les provoca ese hecho o acontecimiento: A) Un sentimiento alegre; b) Un sentimiento triste; c) Una frase de lucha. Asimismo, se pedirá que reflexione sobre: ¿Qué sienten al ver su historia y vivencias en retrospectiva? ¿Cómo le gustaría que continuará esa línea de tiempo? ¿Cómo ve en retrospectiva el EPSUM? ¿Cuáles son sus sueños a futuro? Estas respuestas deberán incorporarse en la cabeza o cabezal del tren y/o gusano.

Se cierra el momento haciendo mención de que todo es parte de una historia y lo que hacemos hoy repercute en nuestro futuro y la vida de otras personas.

Actividad 5. Nuestro ABC de derechos humanos

Materiales: Cartilla “Nuestro ABC para promover los Derechos Humanos”.

Link:

https://www.canva.com/design/DAEiaPXtQNC/share/preview?token=GlzXqSewVGnitjDgdQchFw&role=EDITOR&utm_content=DAEiaPXtQNC&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=sharebutton

Descripción de la actividad:

La cartilla “nuestro ABC” contiene definiciones y características de los derechos humanos, así como ejemplos de derechos humanos relacionados a la prevención de la violencia basada en el género y discriminación, entre otros conocimientos o algunas lecciones introductorias sobre la materia.

La historia (storytelling) comienza con un diálogo entre un hombre y una mujer que introduce el tema. Posteriormente, se señalan algunos mensajes clave que deben recordarse entre quien facilita y las y los estudiantes y se cierra cada una de las partes de la cartilla con algunas actividades (sopas de letras, asociar conceptos, ejercicios de completar, de verdadero y falso, etc.).

La cartilla se usa para acompañar los procesos de reflexión sobre los derechos humanos y para impulsar la participación las y los estudiantes en diferentes espacios de incidencia y acción (institución y comunidad).

Actividad 6. Diálogo de reflexión colectiva sobre nuestros derechos

Materiales: 4 pizarras virtuales, 1 post it con el derecho asignado: seguridad, identidad, libre de violencia, libre de discriminación.

Link:

https://jamboard.google.com/d/1j7hWLV7HOthBCTdtjOoHqZWshCEdMntzigvL_AdjEro/edit?usp=sharing

Descripción de la actividad:

Cada una de las comunidades de trabajo escribirá sobre qué significan esos derechos y cómo pueden participar e incidir para que se garanticen. Se entregará un post it virtual a cada grupo conteniendo la palabra/derecho clave, un papelógrafo y un marcador (virtual).

- ✓ Indica a las personas integrantes de cada grupo que revisen la palabra/derecho asignado.
- ✓ Indica que cada grupo se organiza para comentar el significado que le atribuyen a cada palabra/derecho clave colocado en las pizarras virtuales, hacen un consenso de este y escriben en la pizarra el significado de cada uno según su contexto, es decir como se conoce, ejerce o limita el derecho a la seguridad, identidad, vida libre de violencia y discriminación.
- ✓ Asimismo, agregan cómo pueden incidir para garantizar el cumplimiento del mismo.
- ✓ Solicita a cada grupo que presente en plenaria los resultados de su análisis.
- ✓ Retoma los aportes de todo el grupo y comparte el análisis de contexto.

Taller 2. Dar voz a la discriminación y violencias desde nuestras vivencias (presencial)

1. Objetivos

- Identificar y reconocer las experiencias y vivencias de las y los estudiantes respecto a las formas de discriminación, racismo y violencias basadas en género.

- Reflexionar colectivamente sobre las consecuencias de la discriminación, racismo y violencias basadas en género a nivel personal, profesional y comunitario.

2. Herramientas investigativas

Categoría	Pregunta orientadora	Actividad lúdica
Relaciones de poder	<p>¿Qué comprendemos por relaciones de poder? ¿Cuáles han sido las relaciones de poder que han influenciado la construcción de la identidad individual y el entorno social en el que hemos crecido?</p> <p>¿Cómo nos percibimos y situamos en las relaciones de poder desde el ambiente más inmediato, al académico y en el ejercicio de práctica?</p> <p>¿Cómo se han materializado estas relaciones de poder en mecanismos y estructuras institucionales para reproducirlas?</p>	Pirámide del poder
Discriminación	<p>¿Qué jerarquías de conocimientos, valores, y personas hemos observado y nos han transmitido?</p> <p>¿Cuáles han sido los efectos de la discriminación y a quiénes ha afectado más?</p> <p>¿Cuál ha sido y puede ser nuestro rol ante los estereotipos y prejuicios que sostienen relaciones de discriminación?</p>	Ruleta de saberes de la discriminación
Racismo	<p>¿Cómo hemos construido el imaginario sobre las razas?</p> <p>¿Cuál ha sido el rol de la formación universitaria en la deconstrucción o construcción de nuestro imaginario sobre las razas?</p> <p>¿Cómo nos situamos ante el racismo cristalizado en la institucionalidad pública?</p>	Pelota preguntona del racismo
Violencia basada en género	<p>¿Cómo hemos construido nuestras creencias sobre la violencia basada en género?</p> <p>¿Qué rol hemos jugado en las relaciones de violencia?</p> <p>¿Qué formas de violencia hemos vivido durante el ejercicio profesional?</p> <p>¿Cómo prevenir y actuar ante las violencias basadas en género?</p>	El noticiero

3. Actividades lúdicas y/o vivenciales

Sesión 1

Agenda

Horario	Actividad	Responsable
17:00-17:05	Bienvenida a las participantes	Virginia Jiménez
17:06-18:00	FODA para análisis de contexto	Todo/as los/as participantes
18:01-18:55	Estación 1	Todo/as los/as participantes
18:56-19:45	Estación 2	Todo/as los/as participantes
19:46-20:00	Cierre y acuerdos	Todo/as los/as participantes

Actividad 1. FODA para análisis de contexto

Objetivo: Recopilar información para que su análisis sirva de base para tomar alguna propuesta de acción de influencia o iniciativa innovadora y la planificación de cómo se implementará.

Recursos y/o materiales: plantilla de FODA virtual, presentación sobre derechos.

Link:https://www.canva.com/design/DAEjRF_2bhg/B8-t1jYAR3NkHmDzI6HjdQ/view?utm_content=DAEjRF_2bhg&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=sharebutton&mode=preview

Descripción de la actividad:

- Se integran 4 grupos y pide a cada uno que responda a cada una de las preguntas relacionadas al FODA en cuanto a los temas y derechos (derecho a la no discriminación, a una vida libre de violencia, justicia y seguridad personal), considerando los espacios o lugares de acción en donde desarrollan su EPSUM/EPS.
- Cada integrante del grupo comparte una fortaleza, debilidad, oportunidad y amenaza identificada, escribiéndolas en post it, al finalizar se colocan en el papelógrafo y se resaltan las coincidencias entre todas y todos.
- Al finalizar cada grupo lo socializa en plenaria sus resultados, nombrando 2 relatores.
- Se retoman los resultados de todos los grupos y en base al resultado conjunto se plantea el contexto que influye en la garantía o limita el ejercicio de estos derechos. Se concluye con los aportes específicos de cada grupo.

Estaciones temáticas para juego de roles: A partir de esta actividad, se trabajará con la estrategia de estaciones temáticas, se construirán 4 estaciones para que los 4 grupos se encuentren en una en el primer momento y se vayan rotando, al finalizar cada estación cada grupo compartirá sus experiencias y al finalizar la ronda se hará una retroalimentación conjunta. Se darán pistas al finalizar cada estación para que los estudiantes completen una frase al concluir todas.

Estación 1. Cajas de saberes sobre discriminación

Objetivo: Fortalecer el aprendizaje de forma lúdica con información expuesta de forma clara y sencilla sobre las temáticas.

Recursos y materiales: Caja de preguntas.

Link: <https://wordwall.net/resource/18706396>

Descripción de la actividad:

Esta herramienta fue creada para ser utilizada en festivales de sensibilización y comunicación y para despertar el interés los participantes en el tema abordado, poniendo a prueba sus conocimientos al respecto.

- La persona que facilita invita a los presentes a formar grupos de 5 personas.
- El facilitador pide a los miembros del grupo elegir un capitán/a para conducir la actividad.
- El capitán/a seleccionará una de las cajas de preguntas según un número al azar, y dirá la pregunta correspondiente y las opciones de respuesta.
- Los participantes levantan la mano y el capitán/a le da el turno a la primera persona para que pueda responder. Si la persona no acierta, se seguirá con otra pregunta con el fin de desbloquear la pregunta herrada.
- El juego continúa, hasta que se hayan hecho todas las preguntas.
- Al final, la persona con más puntaje será el/la ganador/a.
- Al finalizar el juego, entre todas y todos pueden reflexionar sobre: **¿Cuál ha sido y puede ser nuestro rol ante los estereotipos y prejuicios que sostienen relaciones de discriminación?**, el capitán/a toma nota de las conclusiones y las presenta en la plenaria.

Número	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué es la discriminación?	Discriminar significa seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa
2	¿A quiénes afecta la discriminación?	A personas o grupos en situación de vulnerabilidad por su género, origen étnico, edad, discapacidad, otros, como mujeres, personas con discapacidad, niños, niñas, pueblos indígenas o minorías políticas.
3	¿Qué es la discriminación de género?	Se conforma por todos aquellos estereotipos sobre lo que "deben ser" los hombres y las mujeres. Una ideología que ha permanecido por tantas generaciones que se ha naturalizado.
4	¿Qué estereotipos influyen en la discriminación por razón de género?	Un estereotipo es una imagen o idea comúnmente aceptada por un grupo o sociedad, con base en la que se atribuyen características determinadas a cierto grupo o tipo de personas, que lleva a considerar a todos sus integrantes o a todas ellas como portadoras del mismo tipo de características, sin que dicha atribución obedezca a un análisis objetivo y concreto de las características específicas de la persona de que se trate. Ejemplo: las mujeres son sumisas y los hombres son fuertes y poderosos, las mujeres deben quedarse en la casa y los hombres salir a trabajar.
5	¿Qué prejuicios influyen en la discriminación por razón de género?	Los prejuicios son una forma de juzgar lo distinto a nosotros sin conocerlo, considerando lo diferente como malo, erróneo, inaceptable o inadecuado. Son más de carácter individual.

		Ejemplo: una persona piensa que las personas afroamericanas son delincuentes, una persona indígena ejerce violencia.
6	Menciona 2 instituciones/personas, lugares, grupos en los cuales se aprendan estereotipos o prejuicios.	Escuela, maestros, maestras, compañeros/as, iglesia, padres, pastores, feligreses, medios de comunicación, derecho, normas, leyes, universidad, instituciones públicas, otros.
7	¿Qué es la discriminación racial?	Toda distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades.
8	¿Qué es la discriminación contra la mujer?	Se refiere a toda distinción, exclusión a restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer.
9	¿Qué es discriminación interseccional?	Hace referencia a una situación en la que varios motivos interactúan al mismo tiempo, de forma que son inseparables
10	Comparte consecuencias de la discriminación a nivel personal.	Respuesta libre
11	Comparte consecuencias de la discriminación a nivel social o comunitario.	Respuesta libre

Estación 2. Pirámide del poder: Relación lugar/acción

Recursos y materiales: cartulina, marcadores, papel construcción, post it.

Link:

https://www.canva.com/design/DAEjRobcJll/uuSFxHXEQgkHDMYHiJCG8A/view?utm_content=DAEjRobcJll&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=sharebutton&mode=preview

Descripción de la actividad:

- Se forman grupos de 5 personas.
- Les entrega el formato de pirámide y les pide que, a través de un proceso visual, establezcan qué personas y las razones por las cuales ocupan roles de superioridad e inferioridad según las relaciones desiguales de poder y los roles de género.
 - **Preguntas orientadoras**
 - ¿Qué es ser hombre? Atribuirle características
 - ¿Qué es ser mujer? Atribuirle características
 - ¿Quién es considerado superior o inferior (relaciones de poder)?
 - En nuestra sociedad y comunidad en particular, ¿Cómo deben y/o se espera que actúen las mujeres y hombres? Pueden compartir experiencias.

- ¿Dónde o de quiénes aprendemos sobre estos roles y expectativas de género? (Ejemplos: instituciones o mecanismos que las reproducen)
- ¿Qué experiencias y vivencias hemos vivido en donde estas relaciones y roles de género han afectado nuestro comportamiento?
- ¿Cómo estas relaciones y roles de género han influido en nuestra identidad y hemos buscado transformar esa situación?
- Para ello, se utilizan post it para escribir sus respuestas o bien, colocarlas en la pirámide a partir de palabras clave.
- Se les invita a que identifiquen experiencias y vivencias que han tenido en ámbitos de su vida cotidiana, académica y en el ejercicio de la práctica profesional. **Pueden agregar ejemplos según sus comunidades o carreras.**
- Pueden añadir flechas para señalar las relaciones de poder (dominación y subordinación) y resistencia que se evidencian entre estos grupos.
- Al finalizar cada uno/a utiliza la consigna “yo pienso esto porque”, dejar sus conclusiones en un papelógrafo y compartirlo en la plenaria.

Sesión 2

Agenda

Actividad 1. Características positivas

Recursos y materiales: gafetes, pelota.

Objetivo: Identificar a cada participante por su nombre y sus características, promoviendo la integración del grupo.

Descripción de la actividad:

- Se forma un círculo con las y los participantes.
- Una persona inicia diciendo su nombre y una característica positiva que empieza con la letra de su nombre, una característica positiva a nivel personal y que ha contribuido en el desarrollo de su EPSUM/EPS.
- Pide a las participantes que sucesivamente repitan el nombre de la persona que antecedió y su característica positiva hasta cerrar el círculo.
- Se finaliza con una reflexión de cómo las personas han sido enseñadas a memorizar por eso a algunas se les facilita y a otras se les dificulta el ejercicio pero que la tarea es conocerse durante el proceso y aprender a llamarse por su nombre.
- Entrega un gafete a cada una para que coloquen su nombre.

Actividad 2. Turnos preguntones

Recursos y materiales: pelota, fichas y marcadores.

Link: <https://teach.classdojo.com/#/classes/60e48be18fbc7035dba05d1c/points>

<https://padlet.com/mavimarthele/zt46b6512rehonjg>

Descripción de la actividad:

- Todas y todos comparten sus opiniones y experiencias en relación a las ideologías racistas o discriminación racial que influyen en las relaciones sociales, construcción de identidad y ejercicio de derechos humanos.
- Se les darán las frases a las y los estudiantes y estos las completarán en un padlet colaborativo.
- Se escogerán turnos al azar y la persona escogida compartirá sus respuestas a las frases de acuerdo a su opinión o experiencias.

Frases

- Me he sentido incomoda porque otros me ven o tratan....
- Yo creo que esto se debe a...
- Yo pienso que hemos aprendido esto en...y de...
- La universidad y la formación universitaria ha influido en... (reafirmar o cambiar)
- Los efectos de esto son...
- Mi posición ante el problema es...

Al finalizar se cierra reflexionando sobre los efectos de la discriminación racial y las experiencias y vivencias de las y los estudiantes.

Estación 3. El noticiero de nuestras experiencias

Objetivo: reconocer las historias, experiencias y vivencias que han tenido los y las estudiantes durante su práctica profesional.

Recursos y materiales:

Link:

https://www.canva.com/design/DAEjbuHsJml/dEtjYRxHa5SJyQjJ3Cj2cg/view?utm_content=DAEjbuHsJml&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=sharebutton&mode=preview

Descripción de la actividad:

- Las y los participantes forman grupos de 4 personas.
- En los grupos, las y los estudiantes comparten datos, opiniones, hechos, experiencias y/o vivencias sobre violencias basada en género que han sucedido en la comunidad o institución donde realizan el EPSUM.
- Posteriormente, con los datos, opiniones, hechos, experiencias y vivencias compartidas se escribe una noticia y/o columna de opinión que tome en cuenta el

describir los actores, instituciones y contexto en el cual se desarrollaron esos hechos, experiencias de violencia.

- Contexto, dónde ocurrió
- Actores/as, instituciones u organizaciones, quiénes estuvieron implicados
- Hechos, qué sucedió
- Efectos y acciones, cómo podemos actuar para prevenir
- Al finalizar la redacción de la noticia, se nombran a 2 relatores quienes la presentarán en forma de un noticiero.
- Por último, se pregunta ¿Cómo se sintieron al reflexionar sobre experiencias y/o vivencias de violencia? ¿Qué opinión les genera escuchar otros testimonios? Se cierra hablando que es necesario saber cómo estamos pero también soñar cómo queremos estar para trazar una ruta y cambiar nuestra situación. ¿Qué rol hemos jugado en las relaciones de violencia?

Taller 3. De la sensibilización al cambio desde lo colectivo

1. Objetivos

- Generar y divulgar conocimiento sobre las formas de discriminación y violencias basadas en género que obstaculizan el adecuado desarrollo de la práctica profesional multidisciplinaria en las instituciones públicas.
- Sensibilizar a las y los estudiantes sobre las formas de discriminación, racismo y violencia basada en género en su realidad, a partir del autoconocimiento, reflexión colectiva e investigación acción participativa.
- Estimular a las y los estudiantes a indagar, interpretar y expresar sus vivencias sobre las formas de discriminación y violencia basada en género en la institucionalidad pública, que afectan su ejercicio y objetivos de práctica profesional multidisciplinaria.

2. Herramientas investigativas

Categoría	Pregunta orientadora	Actividad lúdica
Identidades y derechos humanos	¿Cómo hemos vivido los derechos humanos?	Conociendo rutas de acción
Relaciones de poder	¿Cómo nos percibimos y situamos en las relaciones de poder desde el ambiente más inmediato, al académico y en el ejercicio de práctica? ¿Cómo se han materializado estas relaciones de poder en mecanismos y estructuras institucionales para reproducirlas?	Árbol de problemas y de objetivos

Discriminación	¿Cuál ha sido y puede ser nuestro rol ante los estereotipos y prejuicios que sostienen relaciones de discriminación?	Árbol de problemas y de objetivos
Racismo	¿Cómo nos situamos ante el racismo cristalizado en la institucionalidad pública?	Conociendo rutas de acción El argumentario
Violencia basada en género	¿Cómo prevenir y actuar ante las violencias basadas en género?	Árbol de objetivos

3. Actividades lúdicas y/o vivenciales

Día 1

Agenda

Horario	Actividad	Responsable
17:00 a 17:05	Bienvenida a los participantes	Virginia Jiménez
17:05 a 17:35	Presentación de los noticieros	Todo/as los/as participantes
17:36 a 18:25	Árbol de problemas	Todo/as los/as participantes
18:26 a 19:20	Árbol de objetivos	Todo/as los/as participantes
19:20 a 19:30	Cierre y acuerdos	Todo/as los/as participantes

Actividad

Árbol de problemas

Recursos y materiales: plantilla de presentación.

Descripción de la actividad:

- Se integran los grupos de trabajo.
- Cada grupo procederá a la selección uno de los derechos humanos que se han revisado a lo largo del proceso de la IAP: acceso a la justicia, seguridad personal, una vida libre de violencia y discriminación. Tomando en cuenta las causas generales que se han visto en los talleres 1 y 2. Se pueden relacionar los mismos
- Debe proseguirse con una lluvia de ideas y elaborar un listado de los problemas identificados en relación a la garantía de ese derecho. Los problemas deben partir de la experiencia del EPSUM/EPS y de las vivencias y experiencias que han tenido.
- Posteriormente, se prioriza uno de los problemas identificados y se aplica la técnica del árbol de problemas para identificar causas y efectos.
- Al finalizar cada uno presenta lo resultados, tomando en cuenta nombrar 2 relatores/as.
- La facilitadora concluye la actividad haciendo un análisis de los aportes del grupo.

Árbol de objetivos

Recursos y materiales: plantilla de power point.

Descripción de la actividad:

- Para este paso, se retoma el problema priorizado con sus causas y efectos y procede a la construcción del árbol de objetivos. Previamente, se dio una explicación sobre lo que es un objetivo y como se construye, para que el grupo tenga claridad y se facilite trabajar esta actividad.
- En la construcción de los objetivos, las y los estudiantes deben identificar cuál es la situación deseada (objetivo), que esperamos que provoque (efectos), y cómo creen que alcanzaremos a cumplirlos (metas).
- Utilizar la plantilla de árbol de objetivos y al finalizar volverlos a colocar en la matriz de resumen.

Matriz de resumen	
Objetivos para solucionar el problema identificado	
Jerarquía de objetivos	Resumen Narrativo
Objetivos General	
Objetivos Específicos	1)
	2)
	3)
	4)

Sesión 2

Agenda

Horario	Actividad	Responsable
17:00 a 17:05	Bienvenida a los participantes	Virginia Jiménez
17:05 a 17: 45	Conociendo rutas de acción y dialogo de reflexión colectiva (lluvia de ideas)	Todo/as los/as participantes
17:46 a 18:35	Nuestras propias rutas de acción	Todo/as los/as participantes
18:36 a 19:15	El argumentario	Todo/as los/as participantes
19:16 a 19:30	Cierre y acuerdos	Todo/as los/as participantes

Conociendo rutas de acción y dialogo de reflexión colectiva (lluvia de ideas)

Recursos y materiales: resumen de rutas de acción, pizarra virtual, post it y flechas

Link: <https://jamboard.google.com/d/1OIlhUJqubNuNKoeop9ZE-ykoTu6pm6URUycThWFuqg/edit?usp=sharing>

Chiquimula: https://jamboard.google.com/d/1sxbJDdXjqwGNTNbVych4DRuBRF2w-nL5Ewqbfo_N6cw/edit?usp=sharing

Descripción de la actividad

- Se integran los grupos y se entrega a cada uno un resumen sobre políticas públicas para el abordaje de la violencia y discriminación, rutas de atención, entre otros.
- Se le entrega a cada grupo una pizarra virtual para que identifiquen acciones estratégicas en estas políticas públicas y las compartan con el resto de integrantes del proceso.
- Se utilizan preguntas poderosas para orientar la discusión final sobre la responsabilidad del Estado y el rol de la sociedad ante el abordaje de estas problemáticas
 - ¿Estas acciones son implementadas en la realidad? ¿Qué hemos visto en las comunidades? ¿Qué hemos vivido desde nuestras experiencias?

Nuestras propias rutas de acción: ¿Qué nos interesa a los y las estudiantes hacer?

Recursos y materiales: plantilla para lluvia de ideas

Link: https://www.canva.com/design/DAEkgwMbf8A/SbX_ibu3ss-IYDfA3U4yZw/view?utm_content=DAEkgwMbf8A&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=sharebutton&mode=preview

Descripción de la actividad

- Se integran los grupos y se les pide a las y los estudiantes que nombren un vocero/a.
- El vocero/a guiará la lluvia de ideas mediante las preguntas orientadoras. Cada una/o de los participantes deberá decir al menos dos ideas sobre la siguiente pregunta:
 - ¿Qué nos interesa a los y las estudiantes hacer para cambiar la problemática de... (ver árbol de problemas) vivida durante el EPSUM/EPS?
- Posteriormente clasifiquen sus ideas para identificar similitudes y diferencias.

Argumentario

Recursos y materiales: plantilla de word.

Link: https://docs.google.com/document/d/195Ey2GfH96mPDfyM6lvSfG2d5KtQLs3_37WhLCpBcKM/edit?usp=sharing

Descripción de la actividad

- A partir del problema identificado, sus causas y consecuencias elabora un argumentario que te permitirá responder a una entrevista con medios de comunicación en donde tendrán que defender y argumentar por qué debemos hablar sobre este problema y solucionarlo.
- Respondan las preguntas que les harán en la entrevista de forma grupal y después nombren al periodista y entrevistado para que los dos presenten en plenaria este ejercicio.
- Las respuestas son conforme a lo que han conocido en este proceso y también sus percepciones y opiniones como estudiantes de EPS.

Entrevista a estudiante de EPS

<ul style="list-style-type: none">• Preguntas generadoras o inquietudes	<ul style="list-style-type: none">• Argumentos con base científica
<ul style="list-style-type: none">• ¿Por qué debemos hablar sobre este problema (ver árbol de problemas)?	<ul style="list-style-type: none">•
<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son los beneficios que se obtienen al abordarlo sus causas y efectos? (Tomando en cuenta la experiencia del EPSUM/EPS)	<ul style="list-style-type: none">•
<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son los costos o consecuencias sociales de la no implementación de acciones que cambien este problema?	<ul style="list-style-type: none">•
<ul style="list-style-type: none">• ¿Es este problema una responsabilidad del Estado, la universidad y la sociedad?	<ul style="list-style-type: none">•
<ul style="list-style-type: none">• ¿Por qué este problema debe abordarse desde un enfoque de derechos humanos?	<ul style="list-style-type: none">•
<ul style="list-style-type: none">• ¿De qué forma este problema influye en el desarrollo del EPSUM/EPS?	<ul style="list-style-type: none">•
<ul style="list-style-type: none">• ¿Por qué deben las y los estudiantes influir en la erradicación de este problema?	<ul style="list-style-type: none">•

Taller 4. Expresar nuestras propuestas de acción

1. Objetivos

- Estimular a las y los estudiantes a indagar, interpretar y expresar sus vivencias sobre las formas de discriminación y violencia basada en género en la institucionalidad pública, que afectan su ejercicio y objetivos de práctica profesional multidisciplinaria.

2. Actividades lúdicas y/o vivenciales

Sesión 1

Agenda

Horario	Actividad	Responsable
17:10 a 17:15	Bienvenida a los participantes	Virginia Jiménez
17:16 a 17:40	Presentación de los argumentarios	Todo/as los/as participantes
17:41 a 18:30	¿Qué nos interesa a los y las estudiantes hacer?	Todo/as los/as participantes
18:31 a 19:20	Mapa de actores/actoras	Todo/as los/as participantes
19:20 a 19:30	Cierre y acuerdos	Todo/as los/as participantes

Actividad

Nuestras propias rutas de acción: ¿Qué nos interesa a los y las estudiantes hacer?

Recursos y materiales: plantilla para lluvia de ideas

Link: https://www.canva.com/design/DAEkgwMbf8A/SbX_ibu3ss-IYDfA3U4yZw/view?utm_content=DAEkgwMbf8A&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=sharebutton&mode=preview

Descripción de la actividad

- Se integran los grupos y se les pide a las y los estudiantes que nombren un vocero/a.
- El vocero/a guiará la lluvia de ideas mediante las preguntas orientadoras. Cada una/o de los participantes deberá decir al menos dos ideas sobre las siguiente preguntas:
 - ¿Qué nos interesa a los y las estudiantes hacer para cambiar la problemática de... (ver árbol de problemas) vivida durante el EPSUM/EPS?
 - ¿Cómo podemos lograr el cumplimiento de los objetivos que nos planteamos desde nuestros propios recursos y espacios?
- Agregar el nombre de la persona en sus respuestas a las preguntas orientadoras.
- Posteriormente, completan el cuadro de objetivos y actividades y acciones estratégicas conforme a la lluvia de ideas que se realizó inicialmente.
- Al finalizar, uno/a de los integrantes expondrá la lluvia de ideas.

Mapeo de actoras/es y sus relaciones

Recursos y materiales: Plantilla de mapeo de actores.

Link: https://www.canva.com/design/DAEkgwMbf8A/SbX_ibu3ss-IYDfA3U4yZw/view?utm_content=DAEkgwMbf8A&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=sharebutton&mode=preview

Descripción de la actividad:

- La facilitadora pide a las participantes que se integren en grupos.
- Que elaboren un listado de las y los actores clave relacionadas al problema o bien, toman decisiones para su resolución, según el color que corresponde. **Pueden agregarse espacios o mecanismos de coordinación donde participan como Comusan, Comude, Codemujer, Red de Derivación, entre otros.**
- Para la identificación de los actores/as deben considerar los siguientes elementos:
 - Los intereses que mueven a los actores/as;
 - El discurso o los argumentos con que defienden sus posiciones;
 - Las fortalezas con que cuenta para defender sus posiciones; y las debilidades que tienen o problemas que los tornan vulnerables.
- Posteriormente, clasifica a los actores/as tomando en cuenta cuál es o podría ser su posición ante el abordaje del problema, el desarrollo de los objetivos y realización de las actividades:
 - Amarillo: a favor de la propuesta (aliados)
 - Verde: neutral a la propuesta (neutrales)
 - Rojo: indeciso en la propuesta (indecisos)
 - Celeste: no está a favor de la propuesta (oponentes)
- Puedes agregar si el actor/a o mecanismo es un aliado dentro del listado realizado inicialmente añadiendo un paréntesis.
- Al concluir el listado pueden agregar a los actores y actoras en el mapa (cuadrante), tomando en cuenta si estos tienen poder, toma de decisión o influencia en el abordaje del problema, desarrollo de los objetivos y realización de las actividades o bien si están interesados.
- Por último, reflexionen sobre con quiénes de estos actores/as o bien, mecanismos les gustaría compartir sus aprendizajes durante el proceso de la IAP y sus propuestas de acción.
- Al finalizar hacen una presentación en plenaria.
- La facilitadora revisa y va anotando todas las ideas o información del grupo para enriquecer el mapa de poder.

Sesión 2

Agenda

Horario	Actividad	Responsable
17:10 a 17:15	Bienvenida a los participantes	Virginia Jiménez
17:16 a 17:40	Actividad de representación	Todo/as los/as participantes
17:41 a 18:40	Conociendo cómo expresar nuestras propuestas de acción	Todo/as los/as participantes

18:41 a 19:20	Planificación de la construcción del guion de la acción	Todo/as los/as participantes
19:20 a 19:30	Cierre y acuerdos	Todo/as los/as participantes

Actividades

Actividad de representación

Descripción de la actividad

- Elige un objeto simbólico que te represente y tu compromiso con el proceso de conocer más sobre la realidad guatemalteca, contribuir a la solución de los problemas.
- Comparte esta representación con todos y todas en la plenaria.

Conociendo cómo expresar nuestras propuestas de acción

Recursos materiales: resumen de actividades lúdicas en formato pdf, plantilla de power point.

Descripción de la actividad

- Se integran los grupos y se entrega a cada uno el resumen sobre las modalidades de expresión que pueden utilizar para expresar sus propuestas de acción, en el marco del proceso de la IAP.
- Las y los integrantes deben realizar la lectura de este resumen de forma colaborativa, dividiéndose los apartados. Podrán subrayar las ideas principales que extraigan de esta lectura.
- Posteriormente, identificarán las ventajas y desventajas de utilizar cada una de estas modalidades de expresión, tomando en cuenta ejemplificarlo y vincularlo con los objetivos y actividades que identificaron durante el Taller 3.
- Este análisis de ventajas y desventajas les permitirá decidir, posteriormente, cuál será la mejor forma de expresión de sus propuestas, la cual utilizarán durante las presentaciones públicas.
- Al finalizar, al menos 2 integrantes se dividen las 4 modalidades y comparten la reflexión realizada.

Planificación de la construcción del guion de la acción

Recursos y materiales: plantilla de power point

Descripción de la actividad

- En conjunto entre todas y todos, deben seleccionar la modalidad de expresión que trabajarán para presentar su propuesta de acción (problema, objetivos, acciones, otros) y los aprendizajes que han tenido durante el proceso de la IAP.
- Identificar la información y materiales que necesitarán para planificar y expresar su propuesta de acción.
 - Información sobre la modalidad (juego, canto, cuento, libre)
- Dialoguen sobre el rol que cada uno/a tendrá y las capacidades que tienen para desarrollar la función que tendrán dentro de la expresión de la propuesta de acción.
- **Posteriormente, planifiquen el trabajo que realizarán durante la semana para buscar la información y materiales que necesitarán, para ello, construirán su ruta (Secuencia) y cronograma de trabajo.**
- **Por último, compartan su compromiso por avanzar y finalizar el camino del IAP.**

Taller 5. Encontrar nuestras rutas de acción y expresión

1. Descripción

Se sostendrá el segundo taller que abarcará la sensibilización sobre las formas de discriminación, relaciones de poder y violencias basadas en género a partir de socializar contenido descriptivo y la realización de actividades de toma de consciencia e intercambio de experiencias y vivencias personales y a lo largo del EPSUM/EPS.

2. Objetivos

- Estimular a las y los estudiantes a indagar, interpretar y expresar sus vivencias sobre las formas de discriminación y violencia basada en género en la institucionalidad pública, que afectan su ejercicio y objetivos de práctica profesional multidisciplinaria.
 - Reflexionar sobre los aprendizajes, conocimientos y experiencias compartidas a lo largo del proceso de la IAP.
 - Sistematizar las propuestas de acción relacionadas a formas de discriminación y violencia basada en género en la institucionalidad pública, que afectan el ejercicio y objetivos de la práctica profesional multidisciplinaria.
 - Planificar y diseñar la forma de expresión de sus vivencias sobre las formas de discriminación y violencia basada en género que utilizarán para presentar sus propuestas de acción.

3. Marcos conceptuales

Guion: Esquema escrito de un discurso, tema y/o actividad, que contiene los puntos que se van a tratar, las indicaciones técnicas necesarias para la realización de una obra, programa, actividad, otros. Un guion puede contener lo siguiente:

- Actos: Estructuran la narración de la obra y su número puede ser variable.
- Escenas: Un acto está compuesto de escenas. Un cambio de escena puede significar un salto en la narrativa, aunque generalmente están asociadas a cambios de escenario o decorados.
- Personajes: Marca el personaje al que corresponde la subsecuente acotación o diálogo.
- Acotaciones: Son aclaraciones al texto al que acompañan, siempre entre paréntesis y precediendo a un diálogo.
- Diálogos: Lo que dice cada personaje.

4. Actividades lúdicas y/o vivenciales

Agenda

Día 1 Chiquimula

Horario	Actividad	Responsable
9:00 a 10:00	Actividad de integración	Todo/as los/as participantes
10:01 a 10:30	Síntesis de problema, objetivos y actividades	Todo/as los/as participantes
10:31 a 11:00	Mapa de actores/as	Todo/as los/as participantes
11:01 a 11:15	Receso	Todo/as los/as participantes
11:16 a 12:05	La pelota preguntona	
12:06 a 13:00	Conociendo las actividades lúdicas para las presentaciones públicas	
13:01 a 14:00	Almuerzo	Todo/as los/as participantes
14:00 a 15:10	El camino de la IAP	
15:10 a 16:10	Planificación de la construcción del guion	Todo/as los/as participantes
16:11 a 16:20	Cierre	Todo/as los/as participantes

Día 2 Chiquimula

Horario	Actividad	Responsable
9:00 a 10:20	Construcción del guion	Todo/as los/as participantes
10:21 a 10:35	Receso	Todo/as los/as participantes
10:36 a 12:00	Ensayando la presentación pública	Todo/as los/as participantes
12:01 a 12:30	Aprendizaje final	Todo/as los/as participantes
12:31 a 12:45	Cierre y acuerdos	Todo/as los/as participantes
12:45 a 13:45	Almuerzo	Todo/as los/as participantes

Día 1 Alta Verapaz

Horario	Actividad	Responsable
13:00 a 14:00	Almuerzo	Todo/as los/as participantes
14:01 a 14:30	Síntesis de problema, objetivos y actividades	Todo/as los/as participantes
14:30 a 15:00	Mapa de actores/as	Todo/as los/as participantes
15:01 a 15:40	La pelota preguntona	Todo/as los/as participantes
15:41 a 16:20	Conociendo las actividades lúdicas para las presentaciones públicas	Todo/as los/as participantes
16:21 a 16:30	Cierre y acuerdos	Todo/as los/as participantes

Día 2 Alta Verapaz

Horario	Actividad	Responsable
9:00 a 9:45	Actividad de integración	Todo/as los/as participantes
10:00 a 11:00	El camino de la IAP	Todo/as los/as participantes
11:00 a 11:15	Receso	Todo/as los/as participantes
11:16 a 12:15	Planificación de la construcción del guion	Todo/as los/as participantes
12:16 a 13:15	Almuerzo	
13:16 a 14:30	Construcción del guion	Todo/as los/as participantes
14:36 a 15:45	Ensayando la presentación pública	Todo/as los/as participantes
15:45 a 16:15	Aprendizajes finales, cierre y acuerdos	Todo/as los/as participantes

Descripción metodológica de las actividades

Síntesis de problema, objetivos y actividades

Recursos y materiales: papelógrafos, marcadores, tarjetas de colores, tape

Descripción de la actividad

- Se integran los grupos y se facilitan los materiales.
- Cada grupo revisará los avances que tuvieron en la definición del problema, objetivos y actividades a lo largo de los talleres.
- Posteriormente, identificarán el problema central en un papelógrafo y priorizarán el objetivo y actividad que utilizarán para exponer su propuesta de acción.
- Si algún grupo tiene dificultades para retomar los objetivos y actividades, puede aprovechar este tiempo para volver a revisar y así definir sus intereses.
- Posteriormente, agregarán al papelógrafo el objetivo y actividad priorizada, tomando en cuenta describir en qué consiste la actividad y cómo la llevarían a cabo. Esta descripción pueden elaborarla a partir de una serie de pasos.
- Al finalizar, se presentan los avances en la plenaria.

Mapa de actores/as

Recursos y materiales: presentación, papelógrafos, post it, tape y marcadores

Descripción de la actividad

- Se les solicita a las y los participantes que presenten los resultados de la elaboración del mapeo de actores/as. Sino se lleva presentación, se les solicita que pasen su discusión a papelógrafos para realizar la exposición.
- En conjunto, se refuerza la construcción del mapa de actores/as a partir de la elaboración del mapa general del departamento en donde se tome en cuenta el contexto y actor específico.
- Al concluir, se hace la reflexión sobre la importancia de identificar los actores/as para hacer incidencia.

La pelota preguntona de resultados y presentaciones públicas

Recursos y materiales: trifoliar, pelota preguntona y fichas

Descripción de la actividad:

- Se forman grupos al azar y se les entrega una copia del trifoliar que resume los resultados de los primeros 4 talleres y los pasos a seguir en la IAP, principalmente lo relacionado a las presentaciones públicas.
- Los grupos deberán dar lectura al trifoliar y agregar una idea principal o duda que tengan en sus fichas.
- Se toma una pelota y pide a todos/as las participantes que se coloquen en un círculo.
- Empieza tirando la pelota a una persona y se le pide que comparta su idea principal o duda, y así sucesivamente hasta terminar las preguntas.
- El resto del grupo puede apoyar a quien respondió si considera que aporta a la respuesta.

Conociendo las actividades lúdicas para las presentaciones públicas

Recursos materiales: resumen de actividades lúdicas, papelógrafos, post it, marcadores y tape

Descripción de la actividad:

- Se integran los grupos y se entrega a cada uno el resumen sobre las formas de expresión que pueden utilizar para presentar sus propuestas de acción, en el marco del proceso de la IAP.
- Las y los integrantes deben realizar la lectura de este resumen de forma colaborativa, dividiéndose los apartados. Podrán subrayar las ideas principales que extraigan de esta lectura.

- Posteriormente, identificarán las ventajas y desventajas de utilizar cada una de estas modalidades de expresión, tomando en cuenta vincularlo con el problema, los objetivos y actividades que identificaron durante el Taller 3.
- Este análisis de ventajas y desventajas les permitirá decidir, posteriormente, cuál será la mejor forma de expresión de sus propuestas, la cual utilizarán durante las presentaciones públicas.
- Al finalizar, los integrantes de los grupos expondrán las principales ideas de las 4 formas según las ventajas y desventajas.

Sesión 2

El camino de la IAP

Recursos y materiales: papel de colores, tijeras, pegamento, tape, marcadores

Descripción de la actividad:

- Se integran los grupos y se les solicita a los participantes que se ubiquen en un espacio del salón para construir su camino de la IAP en el piso. También, se les entregan los materiales.
- En los grupos, las y los participantes deberán construir un camino con los papeles de colores para identificar las distintas etapas que se han recorrido a lo largo del proceso de la IAP.
- Se les recomienda que tengan una etapa de inicio, tránsito y punto de llegada, pero que ellos podrán agregar lo que consideren oportuno.
- En las distintas etapas deberán identificar qué se realizó, cómo se llevó a cabo y cuáles fueron sus aprendizajes.
- **Se les indica que esta** revisión del proceso de IAP servirá para compartir su experiencia en las presentaciones públicas, por lo que se les recomienda que seleccionen la información más relevante que les gustaría compartir.
- **Al finalizar, se hace la presentación de los caminos para lo que el resto de grupos se movilizarán a donde se encuentran los caminos, se buscará que los mismos se han pegados en la pared.**

Planificación de la construcción del guion de la acción

Recursos y materiales: sobre con preguntas, fichas, lazo, papelógrafo, marcadores

Descripción de la actividad:

- Se forman los grupos de trabajo.
- En conjunto entre todas y todos, deben seleccionar la forma de expresión que trabajarán para presentar su propuesta de acción (problema, objetivos, acciones, otros) y los aprendizajes que han tenido durante el proceso de la IAP.

- Se utilizará el sistema de votos para decidir por mayoría que forma de expresión utilizará cada grupo, pueden colocar sus votos en post it y agregarlos a un papelógrafo para posteriormente ver el consenso del grupo. Tomar en cuenta las ventajas y desventajas identificadas.
- Deberán justificar por qué seleccionaron esa forma de expresión.
- Posteriormente identificarán el contenido de su propuesta de acción que expondrán en las presentaciones públicas mediante la forma de expresión.
 - En esta actividad se busca identificar qué expondremos y cómo lo realizaremos.
 - Agreguen mediante post it el contenido que cada uno/a desea compartir a forma de lluvia de ideas.
 - Podrán retomar el trabajo realizado en la sesión 1 sobre la síntesis del problema, objetivos y actividades, así como los aprendizajes identificados en el camino de la IAP.
 - Posteriormente depuren la información y hagan el listado de temas a abordar.
- Dialoguen sobre el rol que cada uno/a tendrá y las capacidades que tienen para desarrollar la función que tendrán dentro de la expresión de la propuesta de acción.
 - Organicen qué realizará cada uno y una para construir el guion y cuál será su rol en la presentación de la propuesta de acción.
 - Tomen en cuenta identificar en el papelógrafo por nombre los roles que tendrán en la actividad de construcción del guion y presentación pública.
- Se les entregarán en un sobre con fichas que contienen las preguntas orientadoras que utilizarán para planificar su forma de expresión, las cuales deberán responder en los papelógrafos a través de colocar post it.

Preguntas orientadoras	
¿En qué consiste la modalidad de expresión y por qué la elegimos?	
¿Cuál será el contenido de nuestra propuesta de acción que expondremos?	Temas
<ul style="list-style-type: none"> ● Aprendizajes y experiencias en el camino de la IAP 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Problema, objetivos y actividades 	
¿Qué rol y capacidad tiene de cada integrante para lograr expresar la propuesta de acción?	
¿Cuál es nuestro compromiso para lograr expresar nuestra propuesta?	

Construcción del guion

Descripción de la actividad:

- Se integran los grupos.
- Las y los participantes nombran a un líder/lideresa de equipo que dirigirá la construcción del guion.
- A partir de la forma de expresión que escogieron deberán construir la descripción de la actividad. Tomando en cuenta definir los objetivos de esta actividad y los recursos que necesitan.
 - Si es un juego, decidirán el tipo de juego a realizar, cuáles son las dinámicas que utilizarán y los materiales que necesitan. Tomando en cuenta relacionar las dinámicas con el contenido que identificaron.
 - Si es un cuento, identificarán los personajes e historia a narrar, tomando en cuenta hacer una de lluvia y escribirlo en conjunto. Asimismo, seleccionar los distintos narradores.
 - Si es por medio del canto y la música, escribirán la letra de la misma a partir del contenido identificado en la actividad anterior tomando en cuenta seleccionar la música que utilizarán.
- Por último, deberán identificar con qué actores/as y/o mecanismos en los cuales participaron durante el EPSUM/EPS desean presentar su propuesta de acción mediante esta forma de expresión. Asimismo, si la realizarían virtual o presencialmente.

Objetivos	
Recursos	
Descripción de la actividad (según forma de expresión)	Actos/Pasos/Temas Escenarios/espacios Personajes/roles Acotaciones/Indicaciones Diálogos
Con quién y dónde la presentaremos	

Ensayando la presentación pública

Recursos y materiales: celular, cámara, hojas, lapiceros y otros

Descripción de la actividad:

- Se forman los grupos de trabajo.
- Las y los participantes tendrán 2 ocasiones para ensayar su guion y presentación conforme a la forma de expresión que seleccionaron dentro del grupo.
- En la primera ocasión revisarán el guion que redactaron y los roles de cada uno, identificarán los materiales que necesitan.

- Posteriormente harán un primer ensayo identificando los puntos de mejora en hojas de forma individual.
- Después los compartirán entre todas y todos y realizarán un segundo ensayo.
- Si el guion/presentación implica contar con público la facilitadora podrá contribuir al desarrollo de la actividad o bien, las y los estudiantes rotar roles.
- Se buscará que la facilitadora este en diferentes ensayos de los grupos para brindar retroalimentación.
- Después del segundo ensayo de cada uno de los grupos, se realizará la presentación en plenaria.
- Se brindarán comentarios a las presentaciones y las mismas serán grabadas como material con el fin de dar otros comentarios antes de las presentaciones públicas.

Aprendizaje final y cierre

Técnica: Te ofrezco mi admiración.

Recursos y materiales: Sobres manila, fichas y marcadores

Descripción de la actividad:

- La facilitadora invita a las participantes a ubicarse en círculo en el centro del salón.
- A cada una se le entrega 3 círculos hechos de cartulina o fichas de colores.
- Se les pide observar a sus compañeras/os y recordar los momentos vividos durante el proceso de la IAP, las actividades, las risas, el cansancio, pero también lo que conocieron de sus compañeros/as, sus experiencias, vivencias, y trabajo durante el EPSUM/EPS.
- A partir de esos recuerdos se les pide elegir a 3 compañeras/os a quienes les agradecen lo que aportaron al proceso de la IAP y experiencia EPSUM/EPS.
- Pueden escribir el nombre de la persona que eligen y escribir un reconocimiento al trabajo realizado o una cualidad observada de él/ella.

10.3. Caracterización y codificación de las y los participantes de la IAP por departamento

Caracterización y codificación de las y los participantes en la IAP, Alta Verapaz (Av)

Participante	Sexo	Edad (en años)	Identidad étnica	Carrera
Av.1.M	Mujer	23	Maya	Psicóloga
Av.2.H	Hombre	31	Ladino	Licenciatura en Música
Av.3.M	Mujer	34	Mestiza	Trabajo Social
Av.4.M	Mujer	25	Mestiza	Trabajo Social
Av.5.M	Mujer	27	Mestiza	Trabajo Social
Av.6.M	Mujer	25	Maya	Psicólogo
Av.7.M	Mujer	24	Maya	Trabajo Social
Av.8.H	Hombre	23	Maya	Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado
Av.9.H	Hombre	23	Maya	Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado
Av.10.H	Hombre	24	Maya	Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado
Av.11.H	Hombre	26	Ladino	Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado
Av.12.M	Mujer	26	Mestiza	Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado
Av.13.M	Mujer	40	Ladina	Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado
Av.14.H	Hombre	28	Maya	Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado

Caracterización y codificación de las y los participantes en la IAP, Chiquimula (Ch)

Participante	Sexo	Edad	Identidad étnica	Carrera
Ch.1.H	Hombre	24	Ladino	Ingeniería Civil
Ch.2.H	Hombre	23	Ladino	Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola
Ch.3.h	Hombre	23	Ladino	Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola

Ch.4.H	Hombre	21	Ladino	Licenciatura en Zootecnia
Ch.5.H	Hombre	26	Ladino	Ingeniero Agrónomo con Orientación en el Manejo y Conservación de Suelos y Agua
Ch.6.M	Mujer	24	Sin registro	Licenciatura en Zootecnia
Ch.7.M	Mujer	23	Sin registro	Ingeniero Agrónomo con Orientación en el Manejo y Conservación de Suelos y Agua

10.4. Propuestas de acción

10.4.1. Cuento sobre el acceso a justicia de mujeres indígenas

Personajes:

- Intérprete
- Secretario municipal
- Juez
- Víctima (mujer indígena)

La historia inicia con la contratación del intérprete del juzgado:

Parte 1.

Secretario: - ¿Aló?

Intérprete: -Lic., ¿cómo está?

Secretario: -Bien y ¿vos ¿qué tal?

Intérprete: Bien Lic., aquí le estaba molestando, usted cómo está de tiempo. Miré, quería molestarlo, usted sabe que ahorita con la pandemia la situación está muy jodida y me quedé desempleado. Estaba viendo si usted movía sus influencias por ahí, me debe unos favores, usted ya sabe cómo nos hemos manejado y ver si me daba un mi puestito ahí, usted ya sabe cómo nos arreglamos.

Secretario: Está complicado vos por la situación de la pandemia, pero déjame pensar. Lo que te digo es que, así como vos decías verdad, ya luego vemos cómo nos arreglamos. Voy a hacer unas llamadas para ver si encuentro en algo.

Intérprete: Écheme la mano y quedamos ahí en contacto.

Secretario: Va, platicamos pues.

Parte 2.

Secretario llama al juez:

Secretario: - ¿Cómo estás?, yo acá molestándome amigo.

Juez: - Bien, bien, ¿cómo estás vos?

Secretario: -Yo para molestarte te llamo amigo. Te recuerdas del favor que te hice hace más de un mes. Necesito que me devuelvas ese favor.

Juez: ¿Y qué necesitas?

Secretario: - Fíjate que tengo un amigo que quedó desempleado y la verdad es buen muchacho, ahí trabajador, tiene su familia y necesita apoyo para conseguir un su trabajo. Talvez podés echarme la mano ahí con una plaza.

Juez: -Mira vos ahorita plazas sólo hay para conserje e intérprete.

Secretario: -Trabajo es trabajo, lo que caiga. Te comento que aquél como que maneja un poquito el idioma q'eqchi', para mí que le des la plaza de intérprete.

Juez: -Ah bueno, si se sabe defender que le dé. Mándame su papelería.

Secretario: -Va, te mando vía whatsapp el expediente del muchacho.

Juez: -Si vos, sólo lo único es que ya sabes cómo nos arreglamos.

Secretario: -Si, ya sabes amigo, aquél ya sabe que el primer salario es para tus honorarios va amigo.

Juez: -Va gracias amigo. Bendiciones.

Parte 3.

Meses después una señora q'eqchi' con problemas con su marido, fue al órgano jurisdiccional a pedir apoyo:

Juez: - ¿Qué tal señora? Buenas tardes. Qué deseaba hacer.

Señora habla en q'eqchi'.

Juez: -No le entiendo lo que dice, pereme, voy a llamar al intérprete. Ven vos. Necesito que me digas qué está diciendo la señora porque no le entiendo bien.

Intérprete: -Va, déjame ver, ahorita veo.

Intérprete habla en q'eqchi'.

Juez: - ¿Qué está diciendo?

Intérprete: -Ay dios, complicado Lic., yo creo que no habla q'eqchi' y no le entiendo, no sé qué idioma sea.

Juez: -Ah ya, está complicado entonces.

Intérprete: Sí, complicadísimo.

Juez: -Bueno, encárgate vos y si no logras hacer nada, decirle que se vaya. Resuelve.

Señora vuelve a hablar en q'eqchi'.

Intérprete: -Ay dios, saber qué voy a hacer. Mejor la remito a la PNC y que miren ellos qué hacen o a los juzgados a ver si tienen un intérprete. Creo que este es el número.

Llame, llame ahí a ese número, llame y ya se puede ir.

Señora recibe el número y vuelve a hablar en q'eqchi'. El intérprete le hace señales de que se retire.

Intérprete: -Va, va, adiós.

El intérprete, después de retirar a la señora, vuelve con el juez.

Intérprete: -jefe ya arreglamos la situación. La mandé a la PNC.

Juez: -Ah bueno, que se encarguen aquellos allá, que trabajen un poco.

Fin.

10.4.2. Radio novela "Casos y cosas del EPSUM"

CASOS Y COSAS DEL EPS

Personajes

- Alcaldesa
- Asesor (a) CUNOR Claudia
- Asesor (a) EPSUM Maribel
- Encargada de práctica
- Estudiante Cristina

La estudiante Cristina está en proceso final para la culminación de su carrera universitaria Trabajo Social; parte del proceso es realizar su Ejercicio Profesional Supervisado. Cristina posee un buen promedio, por lo que solicita poder realizar su EPS con el programa EPSUM. Su asesora de EPS, Claudia, le informa que tendrá otra asesora de parte del programa EPSUM, Maribel, con la cual deberá mantener contacto durante su EPS.

La licenciada Claudia le informa a Cristina que el día lunes 15 de febrero debe de presentarse a su unidad de práctica, en la Municipalidad de Cobán, directamente en la

Dirección de la Mujer. Cristina se siente emocionada, puesto que iniciará con un proceso que la acerca más a su meta: ser licenciada. (sonido)

Tres días antes la alcaldesa es informada por su secretaria, pero no se encuentra tan satisfecha y hace el siguiente comentario: - Hubieran enviado un ingeniero o un doctor, yo no sé qué es lo que hace un Trabajador Social. (sonido) Con refunfuño firma de autorizado. La alcaldesa le enfatizó a su secretaria que si tenían algún proyecto deberían de trabajar con el grupo político ya que quiere continuar en el poder.

La secretaria notifica a la encargada de la Dirección de la Mujer, Susana, haciendo mención de la fecha en que se presentará la practicante. Susana con desdén dice: mmm alguien más que pueda hacer cafecito o ir por las copias. (sonido)

Llega el esperado día para Cristina, su primer día de práctica. Se presenta con respeto mostrando su carta de asignación a la directora Susana, que con indiferencia la lee y le pregunta:

- ¿Cuál es tu nombre? ¿De qué familia eres? ¿De dónde eres? ¿Cuál es tu carrera? ¿Cuántos meses será tú práctica? ¿En qué trabajarás? (sonido), de una vez le informo que toda la formación que necesites tendrás que ir a buscarla por tu cuenta, aquí no tenemos nada.

Cristina responde a todas sus preguntas y Susana con indiferencia le dice de nuevo: -mmm ya veo, vaya a buscar su silla a la bodega y trate de buscar un su espacio, porque si ve no tenemos espacio y te tienes que acomodar al área de la oficina. (sonido)

Cristina desde la esquina del escritorio que comparte con la asistente, inició apoyando con sus tareas, ya que ella preguntaba cuáles eran las prioridades del municipio, pero al no tener respuesta tuvo que realizar trabajo de oficina retrasando su diagnóstico, sin embargo, tal como lo había mencionado al principio, una de las principales funciones era preparar el café, comprar el pan y sacar copias. Cristina con el afán de hacerse notar y dar a conocer sus capacidades ideó un proyecto el cual atendía a las necesidades que había identificado a través de su diagnóstico y se lo presentó a Susana. (sonido)

La respuesta de Susana fue: -No tengo tiempo, ni presupuesto para el proyecto que propones, puesto que sintió recelo de lo que había propuesto Cristina.

Al ver la situación Cristina, decidió acudir a su asesora de práctica, exponiendo la problemática. Sin embargo, la única respuesta que obtuvo fue: son puestos políticos, debe de entenderlo. No podemos cambiar eso y debemos de acoplarnos. (sonido)

La IAP fue un proceso en el que se generaron espacios de diálogo, reflexión y trabajo colaborativo entre estudiantes de diferentes disciplinas que se encontraban realizando su ejercicio profesional supervisado multidisciplinario en los departamentos de Alta Verapaz y Chiquimula en la primera cohorte del Programa EPSUM en 2021.

Problemáticas como la discriminación múltiple, ser joven, no contar con experiencia profesional, ser indígena, ser mujer o la orientación sexual limitan la vivencia de los derechos humanos y pueden llegar a condicionar la experiencia del ejercicio profesional.

Esta investigación contribuye a identificar desde las y los propios estudiantes situaciones de vulneración de derechos y factores de riesgo que sostienen formas de violencia basada en género manifiestas durante la experiencia del ejercicio profesional. Así mismo, promueve y visibiliza las acciones propuestas por las y los participantes para abordar y prevenir problemas como el acoso sexual, discriminación por edad y etnia, entre otros.

Tanto el proceso como la publicación de este documento forma parte de los esfuerzos conjuntos entre la Universidad de Sevilla España, la Dirección General de Extensión Universitaria de la USAC a través del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario y Médicos del Mundo España en Guatemala en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de la comunidad universitaria de la USAC para la promoción de la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos como instrumentos para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres”, financiado con el apoyo de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.



Con el apoyo financiero de



Junta de Andalucía

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional
para el Desarrollo